



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Influencia de los bajos tipos de interés y el covid-19 en el negocio bancario

Autor/es

ALINA MANUILENKO

Director/es

JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ OSÉS

Facultad

Facultad de Ciencias Empresariales

Titulación

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Departamento

ECONOMÍA Y EMPRESA

Curso académico

2020-21



Influencia de los bajos tipos de interés y el covid-19 en el negocio bancario, de
ALINA MANUILENKO

(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative
Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los
titulares del copyright.

© El autor, 2021

© Universidad de La Rioja, 2021

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Influencia de los bajos tipos de interés y el covid-19 en el
negocio bancario

Influence of low interest rates and covid-19 in the
banking business

Autor: Alina Manuilenko

Tutor: José Eduardo Rodríguez Osés

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. SECTOR BANCARIO.....	5
2.1. Funcionamiento del sector bancario	6
2.2. Historia del sector bancario.....	8
2.2.1. La ultima burbuja inmobiliaria de la economía española: 1997 y 2007.	8
2.2.2. La tormenta perfecta de 2007-2008, periodo de recesión.	10
2.2.3. La reestructuración del sistema financiero.....	10
2.2.4. El año de todos los peligros: 2012, la creación de un “banco malo”.....	11
2.3 Sector Bancario en tiempos del COVID-19.....	12
2.3.1. La transformación digital y el aumento de uso de la banca online	13
2.3.2. El proceso de las fusiones	13
3. BANCO CENTRAL EUROPEO	15
3.1. Creación del Banco Central Europeo	15
3.2. Los órganos del gobierno	16
3.3. Funciones del Banco Central Europeo	18
3.4. Fondo de recuperación Next Generation	18
4. TIPOS DE INTERÉS	20
4.1. Tipos de interés del Banco Central Europeo.....	20
4.2. Relación existente entre la fijación de los tipos de interés y la inflación, su repercusión en la economía real	22
4.2.1. EL impacto del Covid-19 en la inflación	23
4.2.2. El impacto del Covid-19 en el empleo.....	25
4.3. Influencia de los bajos tipos de interés en el sector bancario	27
4.3.1. Comercialización de las hipotecas.	28
4.3.2. Comercialización de nuevos productos financieros.....	29
4.3.3. Las nuevas tecnologías – fuerte amenaza para la banca tradicional	30
5. CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35
ANEXOS	38

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	6
FIGURA 2. LA VARIEDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	7
FIGURA 3. HECHOS RELEVANTES ENTRE 1997 Y 2007.....	8
FIGURA 4. HOJA DE RUTA.....	12
FIGURA 5. NÚMERO DE SUCURSALES EN 2008 Y 2020.....	14
FIGURA 6. LOS GRANDES ERE DE LA BANCA ESPAÑOLA (2011-2021).....	14
FIGURA 7. PAÍSES DE LA UE.....	16
FIGURA 8. CONTRIBUCIÓN DE LOS BANCOS CENTRALES NACIONALES DE LA ZONA DEL EURO AL CAPITAL DEL BCE.....	17
FIGURA 9. INSTRUMENTOS DEL FONDO NEXT GENERATION.....	19
FIGURA 10. LÍNEAS DIRECTRICES DEL PLAN.....	20
FIGURA 11. VALORES DE LOS TIPOS DE INTERÉS AL 22 DE ABRIL DE 2021.....	21
FIGURA 12. MECANISMO DE TRANSMISIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS A LOS PRECIOS.....	22
FIGURA 13. LAS COMISIONES DE FONDOS Y PLANES DE PENSIONES DE LA GRAN BANCA EN ESPAÑA.....	30
FIGURA 14. SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS GAFAS Y BAT.....	32
FIGURA 15. PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES”.....	33
FIGURA 16. COLABORACIÓN DEL SECTOR BANCARIO CON LAS BIGTECH.....	33

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1. TIPOS DE INTERÉS. MEDIAS ANUALES DE LOS PRÉSTAMOS A COMPRADOR DE VIVIENDA Y DEL EURIBOR A 12 MESES (1990-2013)..	9
GRÁFICO 2. VARIACIONES DE LOS DIFERENTES TIPOS DEL BCE, 2008-2021.....	21
GRÁFICO 3. NIVELES DE INFLACIÓN INTERANUAL 2019-2021.....	23
GRÁFICO 4. PRECIOS DE PETRÓLEO 2020, 2021.....	24
GRÁFICO 5. TASA DE AHORRO DE LOS HOGARES.....	25
GRÁFICO 6. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES 04.2020-02.2021 Y LAS ACOGIDAS DEL ERTE.....	26
GRÁFICO 7. CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA.....	26
GRÁFICO 8. TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO TRIMESTRAL (2020-2021).....	27
GRÁFICO 9. LAS PREVISIONES DE RECUPERAR TRABAJADORES DEL ERTE.....	27
GRÁFICO 10. LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS 2006-2020.....	28

RESUMEN: Durante los últimos 5 años el negocio bancario está marcado por la política de tipos de interés cero del BCE.

A los bajos tipos de interés existentes en los mercados financieros se ha unido una pandemia mundial, que provocan riesgos importantes en el negocio bancario y que se reflejan en tiempo real en el rendimiento de las entidades de crédito. Los procesos de fusiones que se acuerdan entre ellas, la comercialización de nuevos productos “no financieros”, la subida de comisiones aplicadas a los clientes son algunas de las estrategias y de los cambios en la actividad bancaria que están utilizando las entidades financieras ante este contexto. No todos los bancos están sufriendo los mismos efectos, ni responden con las mismas estrategias. El sector está en continua búsqueda de otras fuentes de ingresos para reconvertirse.

Ante este escenario, y gracias a la adaptación tecnológica, las Fintech y las BigTech provocan cambios importantes en la actividad. Los bajos tipos de interés se han convertido en la amenaza principal del sector bancario. Todo está en las manos de la banca, aprovechar esa amenaza para poder sobrevivir o tirar la toalla y dejar sitio a los grandes monstruos tecnológicos.

Palabras clave: tipos de interés, activos, sector bancario, fusiones, digitalización.

ABSTRACT: For the last 5 years, the banking business has been marked by the ECB’s zero interest rate policy.

Low interest rates existent in the financial markets have been joined by a pandemic, and together they provoke important risks in the banking business that are reflected—in real time—in the credit entities’ performance. Merger processes that are agreed among them, the commercialization of new products that are “no financial”, and the increase in commissions are some of the strategies and changes in the bank activity that financial entities are putting into practice in this context. Neither all banks suffer from the same effects nor they respond to them with the same strategies. The sector is in a non-stop search of other sources of income to reconvert.

Facing this scenario, and thanks to technological adaptation, Fintech and BigTech make important changes in the activity. Low interest rates have become the first threat to the banking sector. Everything is in the hands of the banking and, therefore, there are only two options available: To take advantage of this threat to survive or throw in the towel and let room for the great technological monsters.

Key Words: Interest Rates, Assets, Banking Sector, Mergers, Digitalization.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema financiero español ha sufrido numerosos cambios desde su origen hasta día de hoy, afectando al incremento de la competencia y estimulando la innovación tecnológica y productiva. Estas variaciones fueron más notables tras el impacto de la gran crisis que tiene sus comienzos en 2007, seguida de la explosión de la burbuja inmobiliaria. Para afrontar esta situación el Banco Central tomó ciertas medidas para disminuir los tipos de interés. Actualmente el impacto inmediato de la pandemia Covid-19 afecta de forma progresiva al sector financiero.

En el presente trabajo se trata de analizar los efectos que tuvieron consecuencias en los últimos cambios del sector financiero, en particular, de las entidades de crédito. El negocio bancario ha ido evolucionando influenciado por los bajos tipos. Durante los últimos dos años, la banca ha cambiado la trayectoria de su modelo de negocio tratando de superar la pandemia. Además, debemos añadir la acelerada transformación digital de la sociedad, y, en consecuencia, del sector bancario.

Analizaremos las presentes fusiones y desapariciones de muchas entidades financieras de crédito durante la última década. Al igual que otras muchas han conseguido permanecer en nuestro sistema financiero y han logrado mantener su posición líder en el mercado. Además, daremos respuesta a cuestiones como: ¿Son suficientes las medidas tomadas por la banca?, ¿Qué posibilidades tienen las entidades financieras de recuperar su rentabilidad tras el COVID-19?, ¿Cómo consigue sobrevivir el sector bancario cuando su materia prima, dinero, no vale nada?

Con este trabajo se pretende exponer tres objetivos primordiales: analizar la importancia del sector bancario español, explicar las consecuencias de la transformación de la banca que afectan a su rentabilidad; por último, se observará qué métodos han tomado las entidades para conservar su nivel de ingresos. Será necesario realizar un análisis de este nuevo modelo de negocio, determinando las estrategias utilizadas por la “nueva banca” frente a nuevas amenazas, oportunidades y retos que nos presenta el mercado, para afrontar, adaptarse día a día a este nuevo entorno dinámico, caracterizado por la incertidumbre.

La estructura de este trabajo de fin de grado está dividida en cinco apartados, introducción, seguida del análisis del funcionamiento del sector bancario, incluyendo un breve repaso histórico del sistema bancario para así poder interpretar, lo que ocurre en la actualidad. (rápida digitalización y relevantes fusiones en la banca).

En el tercer apartado, es conveniente familiarizarnos con el Banco Central Europeo, su creación, órganos del gobierno y las funciones cotidianas que lleva a cabo, para poder entender la realidad financiera. Un punto importante de esta sección lo dedicaremos al fondo de recuperación Next Generation, especificando sus instrumentos y el plan de recuperación España Puede.

Posteriormente, se analizan los bajos tipos de interés establecidos por Banco Central Europeo, su influencia en la inflación, asimismo el impacto del Covid-19 en dicha variable y en el nivel de empleo, por otro lado, estudiaremos su impacto en el sector bancario, el cambio en la comercialización de hipotecas, la aparición de nuevos productos no financieros y las nuevas amenazas del sector.

Por último, en el quinto apartado, se enuncian las conclusiones obtenidas a lo largo de la realización de este análisis.

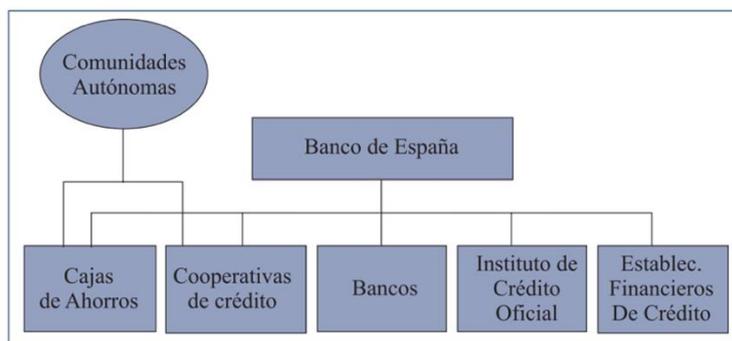
2. SECTOR BANCARIO

2.1. Funcionamiento del sector bancario

La finalidad fundamental del sistema financiero de un país es canalizar el exceso financiero captado de los ahorradores hacia los prestatarios, unidades públicas o privadas con déficit. El sistema financiero español está compuesto por múltiples órganos

- Órganos políticos decisorios:
 - Ministerio de Economía y Hacienda y Comunidades Autónomas.
- Órganos reguladores/supervisores:
 - Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
 - Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
- Intermediarios financieros:
 - Entidades de crédito (sector bancario): Bancos, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito. Establecimientos financieros de Crédito (EFC) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)
 - Entidades de servicios de inversión: Sociedades y Agencias de valores, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades Gestoras de Carteras, Sociedades y Fondos de Capital Riesgo, Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización
 - Entidades aseguradoras y Gestoras de Fondos de pensiones
- Mercados financieros:
 - De títulos de renta fija
 - De títulos de renta variable
 - De divisas
 - De derivados
 - De financiación interbancaria

FIGURA 1. EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.

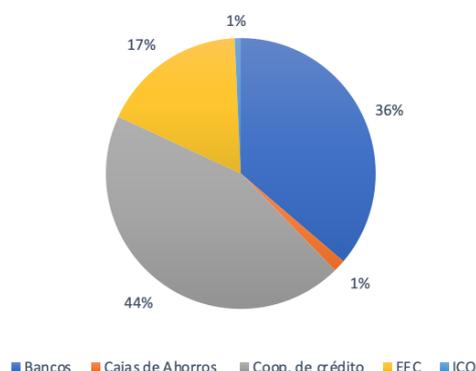


Fuente: Papeles de Fundación nº28, "El sistema bancario español ante un nuevo entorno financiero", pág.18.

El sector bancario se considera uno de los elementos más relevantes del Sistema financiero español, en la figura 1 podemos observar su estructura jerárquica. El Banco de España tiene poder sobre todas las entidades: Bancos, Cajas de Ahorros, Instituto de Crédito Oficial, Cooperativas de crédito y, también, sobre los Establecimientos Financieros de Crédito. En comparación, las

Comunidades Autónomas solamente tienen autoridad sobre las Cooperativas de crédito y las Cajas de Ahorros (que prácticamente han desaparecido).

FIGURA 2. LA VARIEDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.



Fuente: elaboración propia, datos de "Registros de entidades de 2021", Banco de España, 6 de mayo de 2021.

- Bancos: según los datos a 6 de mayo de 2021 del BDE¹, en España están registrados 50 bancos diferentes, 9 de ellos no tienen oficinas, desempeñan su actividad vía online; 7 son extranjeros, algunos actúan como filiales, dicho de otro modo, tienen su propia personalidad jurídica. Son empresas que cuentan con el pleno derecho y constan en el registro de entidades del Banco de España
- Cajas de Ahorros: quedan únicamente 2 entidades, Caixa Ontinyent (Valencia) y Caixa Pollensa (Islas Baleares), se consideran de naturaleza privada y están constituidas bajo la forma jurídica. Su principal diferencial de los bancos es la dotación de la parte de sus ingresos a obras sociales. Por lo demás, cuentan con la misma libertad que otras entidades financieras efectuando sus operaciones.
- Cooperativas de Crédito: contamos con 61 entidades de este tipo, su objetivo principal es cubrir las necesidades de sus socios y terceros. Sus funciones son similares a las actividades de las entidades de crédito. Diferenciamos dos modalidades de Cooperativas de Crédito:
 - Cooperativas de Crédito Agrícola (Cajas Rurales): su objetivo primordial es prestar servicios a los sectores del medio rural (ganadero, agrícola y forestal).
 - Cooperativas de Crédito no agrícolas: de naturaleza urbana e industrial.
- Establecimientos financieros de crédito (EFC): centran su enfoque en las operaciones de crédito, no prestan servicios de financiación a través de los depósitos del público o herramientas equivalentes. En España este sector está formado por 24 entidades que representan en su mayoría los filiales de bancos y cajas de ahorros. También se incluyen los filiales de grupos comerciales e industriales de las entidades extranjeras que operan en nuestro país.
- Instituto de Crédito Oficial (ICO): la entidad pública empresarial (en adelante, ICO), "es un banco público con forma jurídica de entidad pública empresarial (E.P.E.), adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa" (Qué es el ICO, s.f.). Cuenta con su propia tesorería, patrimonio y autonomía para la gestión de sus actividades. El ICO financia las

¹ Banco de España

inversiones de sectores y actividades que influyen en la economía española a través de varios fondos.

Entre sus funciones destacamos la promoción de las actividades económicas que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico del país y la mejora de la distribución de la riqueza nacional.

Existen distintas organizaciones que se ocupan de la defensa de los intereses de todas las entidades de crédito expuestas anteriormente:

- La Asociación Española de Banca (AEB)
- La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
- La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNAAC).

El Banco Central de España supervisa, controla e inspecciona a las entidades de crédito existentes. Asimismo, para evitar el blanqueo de capitales existe el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

2.2. Historia del sector bancario

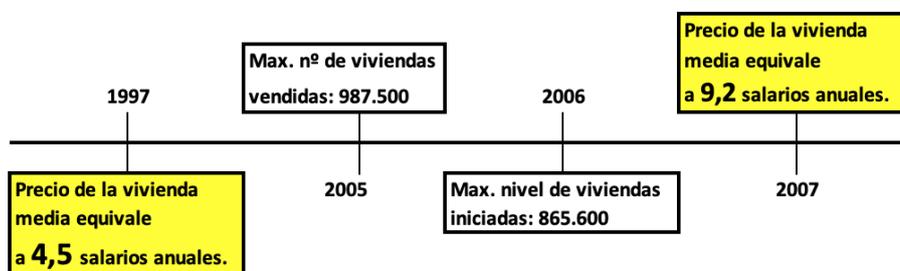
Para entender y poder interpretar lo que está pasando ahora en el sector bancario es esencial conocer la historia, los principales hechos que marcan la estructura actual del sector.

Desde los años cincuenta del siglo pasado la economía española ha registrado auges y burbujas especulativas del mercado de vivienda, seguidos posteriormente de los ajustes a la baja. Durante los años 1985 y 1990 tuvo lugar una intensa elevación de los precios de las viviendas. Asimismo, el exceso de la expansión de la construcción de las viviendas ha venido acompañado de elevado déficit externo o de balanza de pagos negativa, lo que implica la intervención del resto del mundo para financiar la economía nacional.

“En la etapa de auge tuvo lugar un fuerte aumento del endeudamiento general de la economía. Las viviendas se compraban por medio de un préstamo hipotecario, los bancos se endeudaron masivamente en los mercados mayoristas de dinero y los gobiernos trataron de frenar el deterioro de la economía mediante el gasto financiado con la deuda pública” (J. Rodríguez-López, 2014). Está claro que los bancos no pudieron hacer frente con sus deudas, por lo que se vieron obligados a recurrir a la refinanciación, ya que los compradores no eran capaces de cumplir sus obligaciones. Todo lo cual fuerza a un proceso de ajuste: se produjo la devaluación de la peseta, un preciso control del gasto público y las políticas monetarias restrictivas.

2.2.1. La última burbuja inmobiliaria de la economía española: 1997 y 2007.

FIGURA 3. HECHOS RELEVANTES ENTRE 1997 Y 2007.



Fuente: Elaboración propia, datos: “Crisis económica y cambios en el sistema financiero”, Rodríguez López J., 2014.

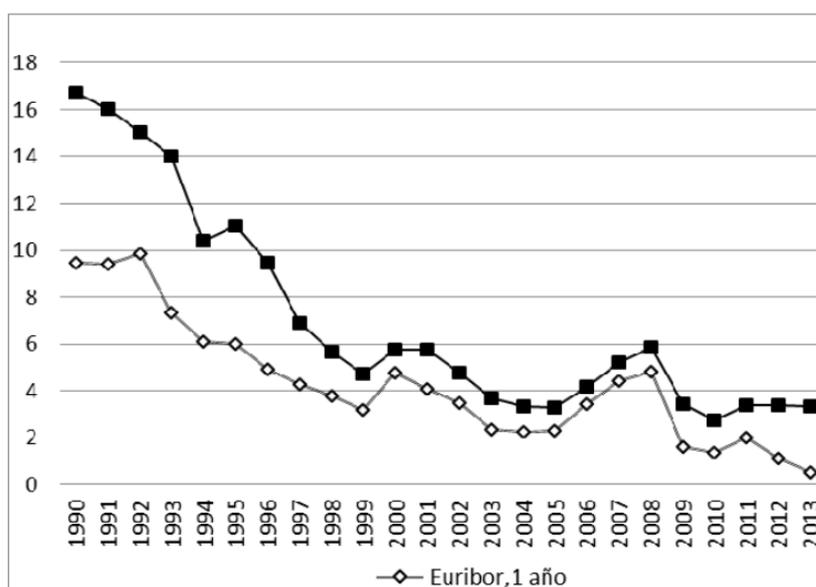
Según la figura 3, podemos observar que el precio de las viviendas casi se dobla entre 1997 y 2007, pasa de ser 4,5 salarios anuales a 9,2. Las Administraciones públicas y los agentes sociales se

vieron más beneficiados por la subida de los precios. Las numerosas ventas del 2005 fueron el estímulo para la masiva construcción del 2006, que, a su vez, acabó con un exceso de la construcción de nuevas viviendas. Los beneficios obtenidos solo eran a corto plazo y eran evidentes, al contrario, las consecuencias negativas eran más difíciles de prever.

Entre 1997 y 2007 en España se produjo la elevada dotación de recursos hacia el mercado inmobiliario, se redujeron los tipos de interés, la liquidez entraba al país por el banco central aumentando así la base monetaria. Los menores tipos de intervención se trasladaban a los mercados mayoristas de dinero y, a su vez, los créditos a los compradores de vivienda. Había la liquidez suficiente para hacer frente a los numerosos créditos, se produjo un movimiento “*saving glut*” (término usado por presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Ben Bernanke), la situación en la que el ahorro deseado excede a la financiación deseada. Las entidades de crédito se encontraron en plena competencia, para aumentar su nivel de clientes mejoraban las condiciones de financiación a parte del tipo de interés: aumentaban el plazo, mejoraban la relación entre préstamo y el valor.

Pero no solo los bancos fueron la razón de este agujero, sino que las entidades supervisoras y reguladoras de las acciones bancarias tampoco supieron llevar bien el control de las entidades de crédito. Los bancos centrales, pudiendo recurrir a los instrumentos de “regulación bancaria” para corregir la demasiada extensión de las hipotecas y los presentes déficits de la balanza de pagos, se quedaron al margen. El gran error de las entidades centrales fue el de no llevar un control adecuado de los escasos recursos propios de los bancos.

GRÁFICO 1. TIPOS DE INTERÉS. MEDIAS ANUALES DE LOS PRÉSTAMOS A COMPRADOR DE VIVIENDA Y DEL EURIBOR A 12 MESES (1990-2013).



Fuente: Banco de España.

Observando el gráfico 1 vemos la reducción de los tipos de interés generalizada a lo largo de todo el periodo. En el 1990 el tipo medio fue un 16,7%, en comparación en el 2005 bajó hasta un 3,28%. Por otro lado, respecto al comportamiento del Euribor en 1995 fue un 6% y en tan solo 10 años bajó hasta 2,7%.

El endeudamiento masivo de las familias y empresas no reforzó la base productiva de la economía española. Al contrario, creó un exceso de construcciones que no llegaron a su venta e insuficiente repercusión sobre el empleo y la actividad.

2.2.2. La tormenta perfecta de 2007-2008, periodo de recesión.

A partir de 2008 los mercados de capitales entraron en una etapa de restricción “racionamiento de crédito”, esa expresión se usa para denominar el descuido de los tipos de interés que no han sido capaces de adaptarse rápidamente a las consecuencias del equilibrio de los mercados financieros.

“Entre 2007 y 2012 se redujo de forma acusada el déficit exterior, hasta alcanzarse un superávit en 2013. Esto implica que el endeudamiento exterior de la economía española deja de aumentar” (Rodríguez López, J. 2014). A partir de 2007 se ha producido un importante retroceso de crédito hipotecario, su proporción del PIB disminuyó desde 96,7% del 2007 hasta el 70,7% en 2013.

La demora de los créditos bancarios progresó de forma asombrosa a efectos de la crisis, el crédito a promotor y a constructor de vivienda registró los mayores aumentos de morosidad, la tasa correspondiente rondaba alrededor de un 30%, cuando la media total era de un 12%. En cuanto al crédito de hogares para comprar y rehabilitar viviendas, el nivel de morosidad tuvo menor crecimiento, hasta un 5,2%, aunque la cifra absoluta de créditos superaba los 30.000 millones de euros en 2013. El ritmo de concesión de nuevos préstamos se vio reducido, tuvo un efecto negativo en el desarrollo de la economía española y en la financiación bancaria (Rodríguez López, J. 2014).

De la crisis de 2007 se han derivado numerosos cambios en el sistema financiero español, empezando por las entidades que lo componen e influyendo hasta en su normativa reguladora. El cambio más relevante fue la desaparición prácticamente de todas las cajas de ahorros.

2.2.3. La reestructuración del sistema financiero.

Desde el inicio de 2008 la reestructuración del sistema crediticio español ha sido una de las reformas más significativas en la economía española. El Gobierno de España aseguraba que la crisis financiera de los créditos “subprime” (créditos de alto riesgo) producidos en Estados Unidos y colocados en las entidades bancarias de todo el mundo no afectaría a las entidades de crédito nacionales. A finales de verano de 2008 quebró el banco norteamericano Lehman Brothers, lo que forzó al Eurogrupo² emplear medidas necesarias para restablecer la solvencia y la liquidez bancaria.

En España la garantía de los depósitos se elevó a los 100.000 euros, se establecieron garantías públicas de la emisión de bonos bancarios y se fundó el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF). Su principal misión fue apoyar la oferta de crédito para los hogares y empresas mediante la compra de los activos financieros.

En el año 2000 aparecieron las “provisiones anticíclicas” (provisiones contracíclicas actualmente), son provisiones dinámicas creadas por el Banco de España en 1999 para atender las pérdidas de los riesgos de crédito todavía no identificadas. Más tarde, a través de una circular del Banco de España, implantaron la “provisión estadística” para influir en la mejora de la cobertura de los riesgos bancarios existentes.

En 2009 la situación del sector bancario requería adoptar medidas más enérgicas, por lo que se creó el Fondo de Regulación Ordenada Bancaria (FROB). La dotación inicial del FROB fue de 9.000 millones de euros, adicionalmente, se permitía el endeudamiento con garantía estatal alcanzando los 90.000 millones de euros. Para el uso de tales recursos era necesario establecer un plan de reestructuración e integración de entidades. El Gobierno procuró “minimizar el uso

²Se trata de un órgano informal compuesto por 19 ministros de los Estados miembros de la eurozona. Su principal función es analizar las cuestiones que afectan a las responsabilidades comunes de países en relación con el euro.

imprescindible de recursos públicos e involucración solo temporal del sector público” (Campa, 2012). Se trataba de fortalecer el patrimonio de las entidades de crédito.

La estrategia implantada tuvo efectos positivos en los bancos, mientras que generó dificultades con cajas de ahorros. Al ser entidades de naturaleza privada, no tienen su capital en acciones, por lo que sus recursos sólo pueden aumentarse vía aumentos de reservas derivados de los beneficios. El RDL 11/2010, de 9 de julio, “de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros” implantó reformas en la gobernanza de las cajas y facilitó la captación de recursos propios reforzando los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), conocido como “fusión fría”. De tal modo, las entidades tenían que ceder competencias en parcelas significativas de su gestión a la otra entidad. Las cajas de ahorros cada vez tenían más limitaciones, su única solución era ceder la parte de su actividad financiera a los nuevos bancos privados en los que se iban a convertir los SIP.

El 18 de febrero de 2011 se estableció un “core capital ratio” (proporción de los activos del riesgo del balance) para la mejora de la solvencia de las cajas y los bancos. Dicho ratio no podía bajar del 8% y para las entidades con una financiación mayorista superior al 20% y sin distribución de capital mediante acciones por un porcentaje igual o mayor de 20% se establecía en el 10%. Las cajas de ahorros se vieron perjudicadas, al no ser entidades de capital por acciones y, en consecuencia, muchas de ellas no han sido capaces de cumplir el porcentaje establecido de solvencia.

2.2.4. El año de todos los peligros: 2012, la creación de un “banco malo”.

Después de tres años consecutivos de fusiones y de ajustes el sistema bancario español está formado por 17 entidades que controlan el 88 % de los activos bancarios. De este grupo destacamos las entidades más importantes que controlaban el 47% de los activos: Santander; BBVA³, Sabadell, Popular y Bankinter. Los restantes activos, 41%, estaban controlados por las cajas de ahorros, el fruto de las fusiones o absorciones de otras cajas, cabe destacar entre ellas CaixaBank por su mayor balance.

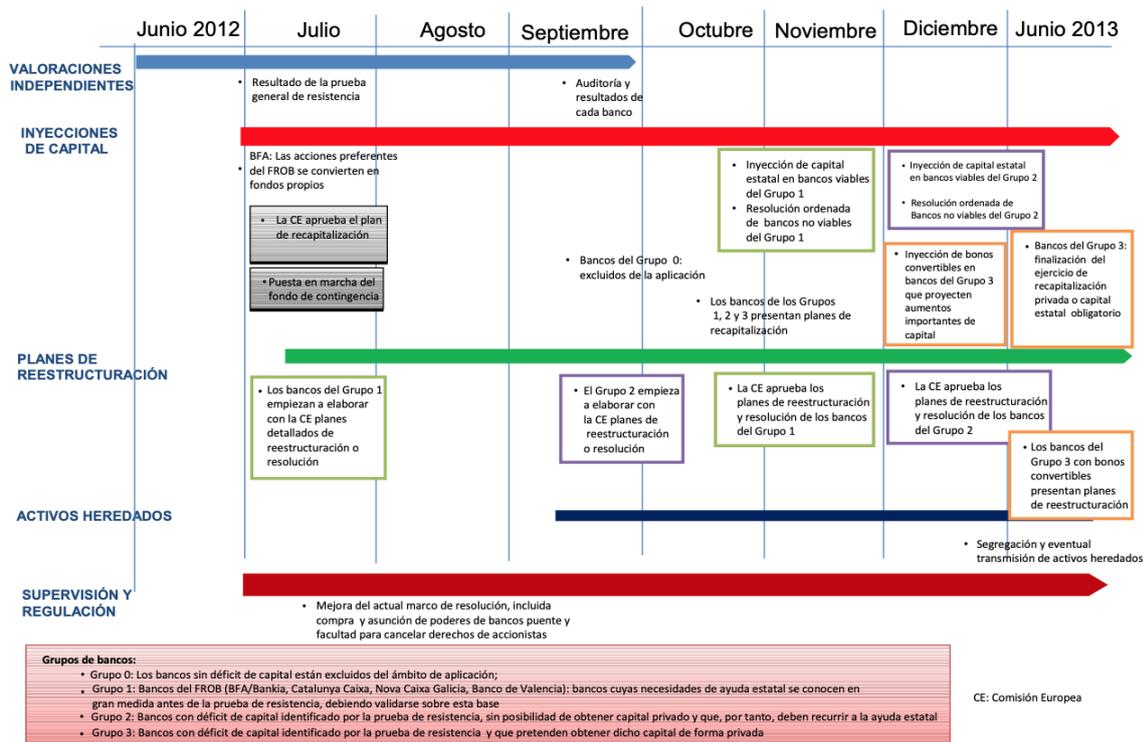
El 20 de julio de 2012 el Gobierno español y el Eurogrupo llegaron a acuerdo y firmaron el “Memorándum de Entendimiento” (MOU), introduciendo reformas en las condiciones de política financiera. El MOU suponía el compromiso de la reestructuración y recapitalización del sector bancario español. Las entidades financieras españolas podrían optar por una financiación externa de hasta 100.000 millones de euros. El objetivo principal del proyecto fue la especial atención de los segmentos débiles del sector financiero que, a su vez, tenía unas fuertes condiciones para el sistema financiero.

En primer lugar, era necesario realizar un análisis general de los activos, determinando así su calidad, para identificar las necesidades de capital de cada banco.

En segundo lugar, proceder a la reestructuración, recapitalización y/o resolución de los bancos más vulnerables. Es imprescindible realizar la prueba de resistencia sobre la base de planes para detectar los déficits de capital existentes. Para eso fue creada la “hoja de ruta”, el plan de reestructuración del sector bancario español (Figura 4).

³BBVA - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

FIGURA 4. HOJA DE RUTA.



Fuente: Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación, “Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera”, julio de 2012, pág.6.

Y, por último, llevar a cabo la separación de los activos necesarios en el apoyo público para su consiguiente recapitalización. Los activos deteriorados se transferían directamente al “banco malo”, entidad externa de gestión de activos.

El banco malo fue creado para la adquisición de activos problemáticos de las entidades, para facilitar el regreso de estas a su actividad cotidiana. De tal manera, los bancos podían limpiar sus balances de activos tóxicos⁴. Esa estrategia sirvió como un instrumento de recuperación y saneamiento de las organizaciones perjudicadas por la crisis. “La principal finalidad de un banco malo es, pues, contribuir a reparar el balance de la entidad y aumentar el grado de transparencia de este. En el caso de entidades viables, esto permitirá restituir la confianza de los inversores. En el caso de aquellas que no lo sean, su papel se centra en facilitar su proceso de resolución” (Ayuso y del Río, 2013).

2.3 Sector Bancario en tiempos del COVID-19

“Menos sucursales, créditos y depósitos... ¿Esto es un banco?” (La Rioja, 2021).

El domingo, 16 de mayo, en el diario de La Rioja nos llamó la atención ese título. La banca española sigue transformando su modelo de negocio, reduciendo notablemente su plantilla y el número de sucursales. Tal proceso se debe a dos motivos: por un lado, se debe a la transformación digital y el aumento de uso de la banca online y, por otro lado, al incremento del proceso de las fusiones que empezó en 2008, con la crisis económica anterior, y se continúa con la actual crisis del coronavirus.

⁴ son fondos de inversión de muy baja calidad, se crean a partir de hipotecas a personas con solvencia económica baja.

2.3.1. La transformación digital y el aumento de uso de la banca online

Para la ampliación del público con acceso a servicios financieros la banca ha ido aumentando el uso de las aplicaciones móviles, llamada “banca a distancia”, y la digitalización de sus servicios. El efecto principal de tal proceso es la reducción de la presencia física del sector.

La pandemia ha acelerado el proceso de digitalización aún más, según Luis Colorado, responsable de Banca Digital e Innovación de Santander España: "Antes del Covid empezamos a digitalizar a muchos clientes dentro del colectivo de personas de más de 65 años. Cuando empezó la pandemia habíamos duplicado el número de clientes de este segmento que recurrían habitualmente a los canales digitales. Lo que hicimos fue adaptar la app a lo que ellos querían, porque no podemos pretender que lo que sirve para clientes de 20 o 30 años sirva para mayores de 65 años".

Los bancos buscan cualquier vía para mejorar sus resultados, la opción de digitalización permite reducir los costes, acelerar el proceso de atención al cliente y hace las entidades más atractivas para las generaciones jóvenes. Dicha tendencia incrementó su uso durante el confinamiento estricto, los meses marzo-abril de 2020, y se sigue manteniendo. Según los datos de las propias entidades de crédito: Santander cuenta con más de 5 millones de clientes digitales para finales de junio (2020) en el mercado español. BBVA es el primer banco español que empezó con la digitalización, tiene un 67% de sus clientes ya digitales. Tras la fusión de CaixaBank y Bankia, el resultado de su unión contará con alrededor de 11 millones de clientes que usen sus servicios de banca a distancia (7 millones de CaixaBank, un 54,1% de su clientela total y 4 millones de Bankia, 57,1 % del total, datos de junio 2020).

Es evidente que la pandemia ha cambiado la relación entre los clientes y sus entidades financieras debido al cambio digital, a pesar de que muchos clientes lo prefieren ante la visita de oficina, hay otros que no están de acuerdo con el cambio. Según el estudio 2020 Global Banking Consumer de Accenture hay 4 tipos de clientes: pragmáticos (los que confían en los bancos y no tienen preferencia por el canal de las operaciones bancarias), tradicionales (fieles al tacto humano intentan evitar la tecnología), pioneros (los que asumen riesgos y prefieren la banca online), escépticos (clientes que desconfían de la tecnología y suelen estar insatisfechos con su proveedor financiero). Los cuatro tipos de clientes coinciden en que su confianza en los bancos ha ido disminuyendo incluso antes de la pandemia. Hace 2 años solamente 29% de la clientela confiaba en su entidad, ahora el número se ha disminuido en 9 puntos. Los consumidores valoran los productos por “el precio” y pierden la vinculación personal.

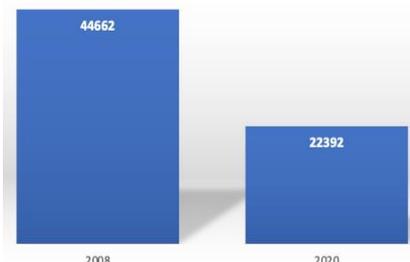
Del mismo modo, las entidades pueden recuperar la confianza de sus clientes, impulsando la humanidad y personalización de sus servicios digitales. Además, la nueva tendencia puede ofrecer nuevas oportunidades para el sector: cada vez más se utiliza el pago digital, lo que permite estar más cerca de los clientes y mantener una posición relevante en la vida cotidiana del cliente.

2.3.2. El proceso de las fusiones

El objetivo principal de las fusiones es la creación de valor, los objetivos secundarios son: la disminución de los costes mediante las economías de escala, el incremento de las cuotas de mercado, una mayor rentabilidad, obtención de ventajas fiscales, la innovación tecnológica de nuevos productos, incremento de la rentabilidad, mayor facilidad para la consecución de financiación y una mayor facilidad para el proceso de captación de nuevos clientes.

Por otro lado, las fusiones tienen sus efectos negativos como, por ejemplo, la pérdida de empleo: “la banca cerró 2020 con 171.000 trabajadores, un 40% menos que hace 13 años antes” (El diario de La Rioja, 16 de mayo 2021); para los clientes el cierre de las sucursales conlleva un cambio negativo; del mismo modo, influye en la modificación de la política comercial, incluye las reformas en el mecanismo de las operaciones y, en general, nuevas políticas para las accionistas, clientes y empleados.

FIGURA 5. NÚMERO DE SUCURSALES EN 2008 Y 2020.



Fuente: elaboración propia, datos: El país, 16 de mayo, 2021.

Según la figura 5, en 2008 en España había 45.662 sucursales de entidades financieras, a finales de 2020 ese número se ha reducido en más de 50%, hasta situarse en 22.392 sucursales. La consultora JP Morgan, empresa financiera creada por la fusión del Chase Manhattan Corporation y la J.P. Morgan & Co., en su informe de principios del año 2021 prevé que la banca española cerrará el 70% de esas 22.392 oficinas antes del año 2030, más de 15.000 trabajadores serán despedidos.

Durante los 10 últimos años vivimos números despidos colectivos en el sector bancario, 13 de ellos conllevan la salida de más de 1.000 trabajadores (figura 6). Este proceso de despido colectivo recibe el nombre ERE, expediente de regulación de empleo, “es un mecanismo legal a través del cual una empresa que está teniendo serios problemas económicos puede suspender o despedir a sus trabajadores” (Jiménez, 2020).

FIGURA 6. LOS GRANDES ERE DE LA BANCA ESPAÑOLA (2011-2021).

ENTIDAD	Año del acuerdo	Número de salidas
CaixaBank	2021	8.291
BBVA		3.800
Santander	2020	3.572
Sabadell		1.800
Santander	2019	3.223
CaixaBank		2.023
Bankia / BMN	2018	2.000
Santander Popular	2017	1.100
Popular	2016	2.592
Bankia	2013	4.500
CaixaBank		2.600
CatalunyaCaixa		2.153
nova caixagalicia		1.850
CEISS		1.230
CaixaBank / BANCA CIVICA	2012	1.500
Sabadell / CAM		1.250
BBVA / Unnim		1.218
BANCA CIVICA	2011	1.100

Fuente: expansión.

Recientemente han anunciado el mayor ERE de la historia de la banca de nuestro país, como consecuencia del proceso de absorción de Bankia por CaixaBank, según la primera propuesta, van a despedir a 8.291 trabajadores para ajustar la plantilla y el cierre de 1.534 sucursales (27% del total). Es la única forma viable para mejorar sus ingresos y acelerar la eficiencia, frente a los tipos negativos que están forzando los ingresos a la baja.

Por otro lado, la dirección del BBVA prevé la reducción de su plantilla en 3.800 empleados, del mismo modo iniciará el cierre de 530 oficinas, supone un 22,5% de su totalidad. El motivo de la decisión está en “el contexto de profunda transformación para el sector, marcada por una enorme presión competitiva, bajos tipos de interés, la adopción acelerada de los canales digitales por parte de los clientes y la entrada de nuevos actores digitales” (LibreMercado, abril de 2021).

No se queda atrás el Banco Santander y prevé el despido de 3.572 trabajadores y cierre de 530 oficinas. El Banco Sabadell, por su parte, planea dar de ERE a 1.817 trabajadores en 2021, Unicaja-Liberbank impulsa un recorte de su plantilla alrededor de 1.800 trabajadores que va acompañado con el cierre de 400 oficinas.

No todo el proceso es la consecuencia del COVID, la pandemia solamente ha acelerado la transformación de la banca, dejando cada vez más atrás el modelo tradicional.

“Los problemas de falta de rentabilidad por los tipos negativos ya existían en la banca antes de la pandemia, pero ahora se han agudizado. La principal palanca para mejorar los márgenes son los costes. Los ajustes de oficinas y personal serán constantes estos años” (Madera, A.)

3. BANCO CENTRAL EUROPEO

3.1. Creación del Banco Central Europeo

La fundación de una política comercial común y un mercado único para varios países, la Unión Económica y Monetaria (UEM), incentivó la creación de la institución del Banco Central Europeo (BCE). Los países integrantes estaban obligados a cumplir algunas normas básicas: libre circulación de capitales, única autoridad monetaria-euro y política comercial común. El comité de la UEM estaba compuesto por los gobernadores de los bancos centrales de cada país miembro.

El Informe Delors fue el fruto de la labor de la unión, aprobado en junio de 1989, por el cual la transición de la UEM se alcanzaba en tres fases:

- Primera fase: tiene su comienzo a principios de julio de 1990, consiguió liberalizar completamente las transacciones de capital, incrementar la cooperación entre los bancos centrales, influir en la mejora de la convergencia económica y libre circulación del euro, la unidad monetaria europea precursora (ECU).
- Segunda fase: entró en vigor en enero de 1994 tras la sustitución del Comité de Gobernadores por el Instituto Monetario Europeo (IME). Las dos funciones más importantes de la nueva institución eran: fomentar la cooperación entre los bancos centrales nacionales para impulsar la coordinación de las políticas monetarias; desempeñar los preparativos necesarios para la constitución del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) con el fin de aplicar una política monetaria común.

En mayo de 1998 los países que cumplían los requisitos necesarios para cambiar su moneda nacional al euro eran: Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, España, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal (figura 7).

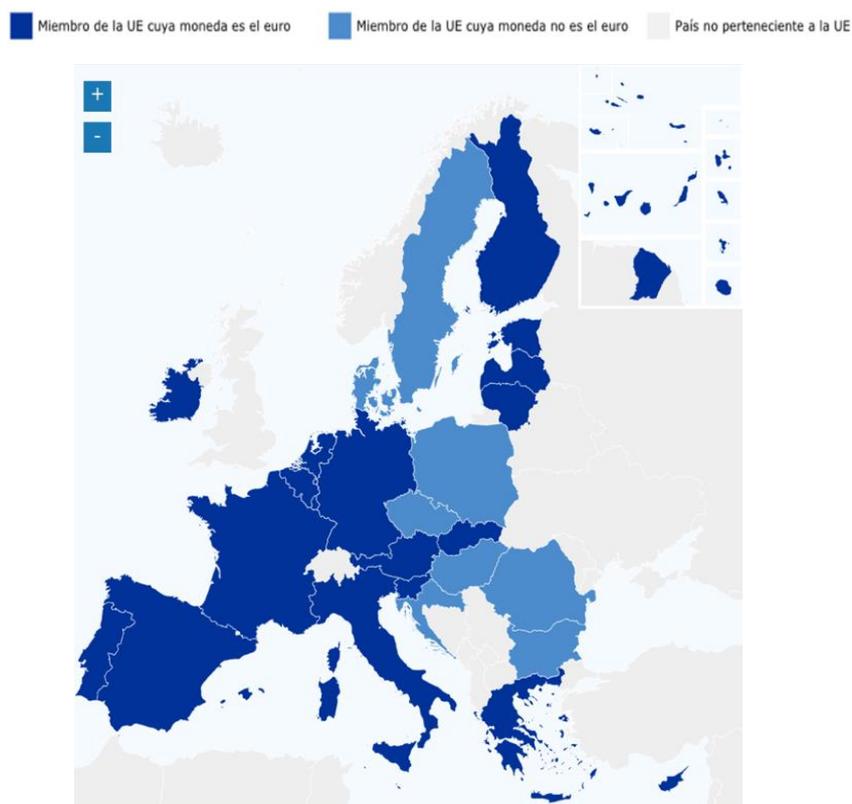
El 1 de junio de 1998 se creó el Banco Central Europeo que se ocupó de los trabajos preparatorios realizados por el IME el resto del año.

- Tercera fase: principios de enero de 1999, se pone en práctica la ejecución de una política monetaria única por parte del SEBC, se inició el proceso de la introducción progresiva de los billetes y monedas de euro en los países miembros. Asimismo, procedieron a la fijación de los tipos de cambio monetario en los 11 países miembros de la UEM.

El 1 de enero de 2001 se unió Grecia a la zona euro y para principios de 2002 se finalizó la transición hacia el euro.

A continuación, podemos observar un mapa de los países Estado miembros de la Unión Europea, distinguiendo entre los que están en la Unión monetaria y los que tienen su propia moneda.

FIGURA 7. PAÍSES DE LA UE.



Fuente: Banco Central Europeo.

Actualmente, los países de la Unión Europea pertenecientes a la eurozona son los siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal.

Los países miembros de la Unión Europea con la circulación de su propia moneda nacional son: Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Croacia, Hungría, Polonia, Rumania, Suecia.

El 31 de enero de 2020 Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea por voluntad propia.

3.2. Los órganos del gobierno

Para comprender mejor el funcionamiento del Banco Central Europeo, es útil partir de la descripción de la distribución de funciones entre los distintos órganos del SEBC⁵.

⁵ Sistema Europeo de Bancos Centrales

El Sistema Europeo de Bancos Centrales está regido por los órganos rectores del BCE:

- Comité Ejecutivo: está compuesto por el Presidente, Vicepresidente y otros miembros (tres o cuatro). Entre sus funciones está la gestión diaria de la institución y, concretamente, se ocupa de la aplicación de la política monetaria siguiendo las pautas del Consejo de Gobierno.

- Consejo de Gobierno: es el órgano superior del BCE, formado por los participantes del Comité Ejecutivo y por los diferentes gobernadores de los bancos centrales de cada país miembro de la UME. Le corresponde la aprobación de las decisiones claves para que el SEBC pueda llevar a cabo sus funciones. De la misma forma, diseña y formula la política monetaria.

- Consejo General: sus miembros son: el Presidente, el Vicepresidente del BCE y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los países de la Unión Europea. Las operaciones que realiza son de carácter transitorio, asume las funciones del IME de la tercera fase y se encarga de todo el trabajo necesario para que los países excluidos de la UME puedan unirse en un futuro.

Los Estatutos del SEBC y del BCE tienen dos requisitos importantes para todos los órganos:

1. Total autonomía de los miembros de sus órganos de gobierno respecto a los otros organismos nacionales o comunitarios.

2. Cada Estado miembro está obligado a conservar sus legislaciones nacionales compatibles con los correspondientes del SEBC y BCE.

Para la toma de decisiones cada miembro, de los órganos descritos anteriormente, cuenta con un voto que se adoptarán por mayoría simple. Aunque hay excepciones, según el Consejo de Gobierno del Banco de España: “las decisiones referentes al patrimonio, el capital, la transferencia de reservas de divisas u otras que requieren una mayoría cualificada. En éstas se ponderan los votos de los representantes de los bancos centrales nacionales en función de su participación en el capital del BCE”.

FIGURA 8. CONTRIBUCIÓN DE LOS BANCOS CENTRALES NACIONALES DE LA ZONA DEL EURO AL CAPITAL DEL BCE.

Pais	Clave de capital %	Capital desembolsado (€)
Alemania	21,4394	1.999.160.134,91
Austria	2,3804	221.965.203,55
Bélgica	2,9630	276.290.916,71
Chipre	0,1750	16.318.228,29
Eslovaquia	0,9314	86.850.273,32
Eslovenia	0,3916	36.515.532,56
España	9,6981	904.318.913,05
Estonia	0,2291	21.362.892,01
Finlandia	1,4939	139.301.721,39
Francia	16,6108	1.548.907.579,93
Grecia	2,0117	187.585.027,73
Irlanda	1,3772	128.419.794,29
Italia	13,8165	1.288.347.435,28
Letonia	0,3169	29.549.980,26
Lituania	0,4707	43.891.371,75
Luxemburgo	0,2679	24.980.876,34
Malta	0,0853	7.953.970,70
Países Bajos	4,7662	444.433.941,02
Portugal	1,9035	177.495.700,29
Total¹	81,3286	7.583.649.493,38

Fuente: Banco de España.

El porcentaje de participación en el capital del BCE de cada banco central se ajusta cada cinco años (o cuando hay cambios en el nº de países miembros) según la población de cada país y el PIB total de la UE.

“El capital suscrito del BCE es de 10.825.007.069,61 euros” (BDE, s.f.). Los países no miembros de la zona euro también desembolsan un porcentaje no muy elevado al capital del BCE, de este modo, consiguen cubrir los costes operativos que suponen al BCE por su participación en el SEBC.

3.3. Funciones del Banco Central Europeo

El banco Central Europeo tiene la máxima autoridad monetaria en los diecinueve países que usan como moneda común el euro, conjuntamente con otros bancos centrales forma el Sistema Europeo de Bancos Centrales. Es el resultado del Tratado de Ámsterdam del año 1998, su sede se encuentra en Fráncfort del Meno (Alemania) y está presidido por Christine Lagarde.

«El objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales será mantener la estabilidad de precios». (Artículo 127 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea). De la misma forma, su propósito primordial es favorecer al desarrollo sostenible de la economía europea.

Partiendo de estos objetivos, las funciones fundamentales que lleva a cabo a diario el BCE son las siguientes:

1. Fijar los tipos de interés de los préstamos que emite a los bancos centrales de la zona euro para, así, mantener la inflación baja (su objetivo es que esté próxima al 2%).
2. Definición de la política monetaria de la zona euro.
3. Contribuir a la seguridad del sistema bancario: garantiza que los bancos centrales nacionales supervisen debidamente los mercados e instituciones financieras.
4. Producción y emisión de los billetes, ejecución de las operaciones de divisas: ventas e intervenciones de rentas de intereses derivados de los activos externos a las reservas.
5. Gestionar y poseer las reservas oficiales de divisas de los países miembros de la eurozona, mejor dicho, encargarse de sus carteras.
6. Promover la integración y el correcto funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación.

Todas las funciones mencionadas recientemente están determinadas en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Por otro lado, se definen en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del BCE.

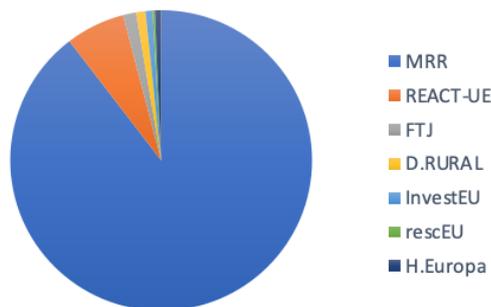
3.4. Fondo de recuperación Next Generation

El 21 de julio de 2020, la Unión Europea aprobó la introducción de un instrumento excepcional para la recuperación temporal de la economía, se trata de un Fondo de recuperación “Next Generation”. Su principal objetivo es afrontar los efectos económicos y sociales provocados por la crisis del COVID-19. Consiste en el desembolso de 750.000 millones de euros adicionales para los países miembros, de tal modo, el presupuesto final de la UE ⁶se acercará a casi el doble de lo anteriormente pronosticado, más de 1,8 billones de euros. Los recursos serán desembolsados durante los próximos años (2021-2026): 360.000 millones en forma de créditos y 390.000 millones en transferencias no reembolsables.

El fondo más importante de la historia de la Unión Europea no sólo acelerará la recuperación económica y social de los países participantes, sino que influirá en la transformación real económica y de la sociedad. De tal modo, Europa podrá contar con recursos necesarios para la economía más digital, más resiliente, más ecológica y con más facilidades para adaptarse a los retos futuros de la era post-COVID.

⁶ Unión Europea

FIGURA 9. INSTRUMENTOS DEL FONDO NEXT GENERATION.



Fuente: elaboración propia, datos: “Plan de recuperación para Europa”, Comisión Europea.

La figura 9 muestra la división del presupuesto del fondo en 7 partes:

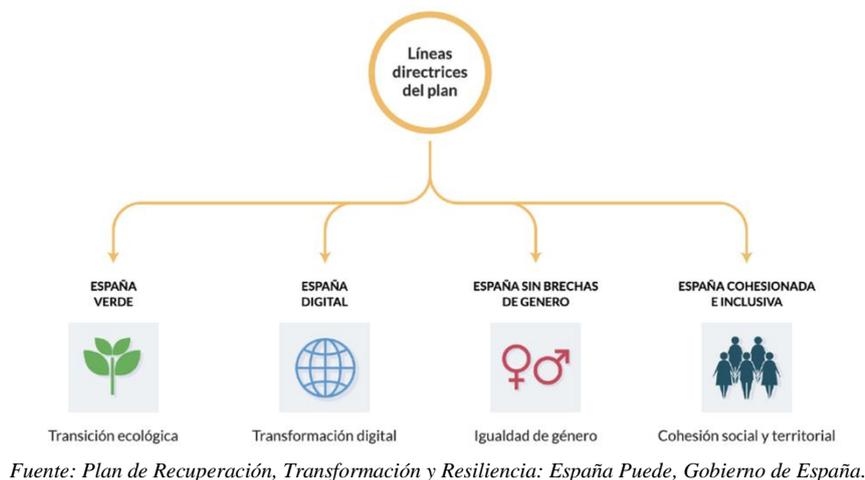
- 1. MRR** - El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, acumula 89,6 % de los fondos movilizados. Según el informe “Economía Riojana” (1/2021): “Su carácter transformador se pone de manifiesto en sus cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea; fortalecer la capacidad de recuperación económica y social de los estados miembros; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis y, muy importante, apoyar la transición ecológica y la transición digital”
- 2. REACT-UE** - un 6,33% del total, se destina a la restauración de los territorios de Europa y para su cohesión. Aporta la emergente financiación para afrontar las consecuencias a corto plazo de la crisis que ha provocado la pandemia y fomenta el proceso de la recuperación de los sectores fundamentales. Los países tienen el derecho de decidir el campo clave de la inversión (el impulso del nivel empleo, potenciar los sistemas de salud o promover una recuperación más ecológica, digital y resiliente).
- 3. FTJ** - El Fondo de Transición Justa supone un 1,4 % del presupuesto total, su objetivo es apoyar los territorios que tengan mayor impacto tras dar el paso hacia una economía baja en carbono.
- 4. D. RURAL** - Desarrollo Rural, tiene un montante de 7.500 millones de euros para llevar a cabo sus tres objetivos: fomentar la agricultura, alcanzar la gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales y conseguir un desarrollo territorial equivalente.
- 5. InvestEU** - este fondo fue creado para mantener la inversión en cuatro áreas importantes: investigación, infraestructura sostenible, innovación y digitalización, y, por último, inversión social.
- 6. RescEU** - salvoconducto para los europeos, creado para hacer frente a las catástrofes naturales de una forma más rápida y coordinada.
- 7. H. Europa** - plan Horizonte Europa, apoyo del programa de la I+D de la UE, el propósito es conseguir un futuro sostenible, justo y próspero mediante la investigación. Asimismo, enfrentarse al cambio climático, conseguir los objetivos de Desarrollo Sostenible y, por último, fomentar el crecimiento y la competitividad de la Unión Europea.

Es evidente, el instrumento más relevante del plan de recuperación es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con un total de 672.000 millones de euros. El dinero se dotará a los países miembros de la UE en forma de préstamos y subvenciones (Italia y España serán los países que más fondos obtendrán). Para recibir la ayuda los miembros de la Unión Europea presentaron sus Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia con el programa detallado de las inversiones y reformas futuras. Las Instituciones Europeas revisan todas las solicitudes y aprueban los planes que incluyen una respuesta objetiva a la situación económica y social del país y, al mismo tiempo,

favorecen a la doble transformación ecológica y digital. Una vez aprobado el plan, cada país tiene un plazo de cinco años para llevar a cabo todas sus previsiones.

España presentó el plan España Puede, durante los tres primeros años percibirá los fondos adjudicados y para finales de 2026 tiene que tener terminada la ejecución de todos los procesos de las cuatro directrices del plan (figura 10).

FIGURA 10. LÍNEAS DIRECTRICES DEL PLAN.



4. TIPOS DE INTERÉS

4.1. Tipos de interés del Banco Central Europeo

Como ya hemos comentado antes, el Banco Central Europeo fijando los tipos de interés puede influir sobre la inflación. La inflación de la zona euro tiene que mantenerse en un nivel inferior al 2%, si se observan subidas de dicho porcentaje, el BCE se ve obligado a incrementar los tipos de interés para encarecer los préstamos y hacer más atractivo el ahorro. Por otro lado, en el caso de un nivel de inflación demasiado bajo, será imprescindible bajar los tipos de interés. Para mantener la estabilidad de precios el BCE fija sus tipos de interés cada seis semanas.

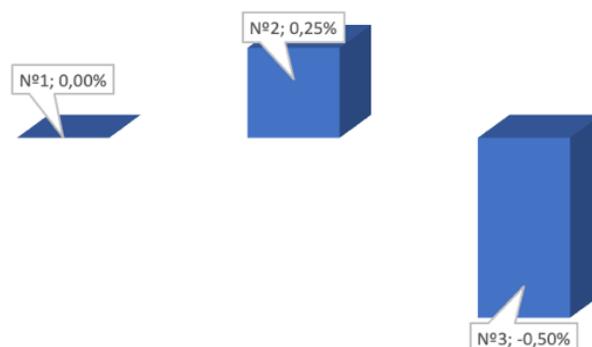
El BCE cuenta con tres tipos de interés principales:

1. T/i de las operaciones principales de la financiación, el coste que pagan los bancos centrales para obtener una financiación semanal. Para ello es necesario aportar garantías para asegurar la capacidad de la devolución de la liquidez. El Eurosistema se ocupa de publicar la lista de los activos admitidos por garantía: normalmente son bonos u otros títulos a corto plazo que se pueden negociar en los mercados; los préstamos concedidos al sector financiero también pueden incluirse en esa lista, aunque no es muy habitual.
2. T/i de facilidad marginal de crédito, se utiliza para préstamos diarios a las entidades de crédito, siempre va a ser mayor que el anterior;
3. T/i de la facilidad de depósito: el tipo que las entidades obtienen por depositar a un día en el banco central. Desde junio de 2014 este tipo es negativo.

Actualmente, los tres tipos están próximos al cero, al mismo tiempo, tienen que tomar valores diferentes, sólo de ese modo el BCE es capaz de mantener el correcto funcionamiento del mercado monetario en el que se mueven los préstamos entre los bancos comerciales. Tras la reunión

realizada el 22 de abril de 2021, el Consejo de Gobierno ha decidido conservar los tipos de tal modo que: t/i n°1 se sitúa en 0,0%, n°2 en el 0,25% y el n°3 en -0,50% (figura 11).

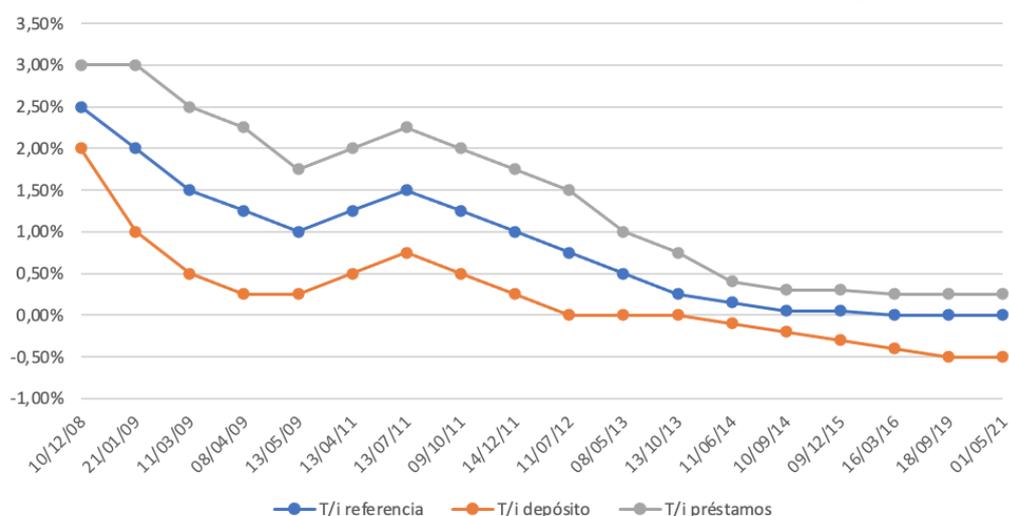
FIGURA 11. VALORES DE LOS TIPOS DE INTERÉS AL 22 DE ABRIL DE 2021.



Fuente: elaboración propia, datos: BCE.

Nos encontramos con unos tipos tan bajos por varios motivos: las economías crecen cada vez a un nivel más lento, al tener unas economías tan avanzadas la productividad aumenta más lentamente y, por último, el envejecimiento de la población. El último factor influye positivamente al ahorro, lo que afecta a la disminución del tipo de interés por la falta de demanda de los fondos.

GRÁFICO 2. VARIACIONES DE LOS DIFERENTES TIPOS DEL BCE, 2008-2021.



Fuente: elaboración propia, datos: BCE.

Según el gráfico 2, podemos observar el comportamiento del principal instrumento de la política monetaria usada por el BCE: los tipos de interés. “Desde el principio de la fase de recrudescimiento de la crisis, el BCE ha ajustado a la baja significativamente sus tipos de interés oficiales en respuesta a la disminución de los riesgos para la estabilidad de precios en la zona del euro” (González-Páramo, 2010).

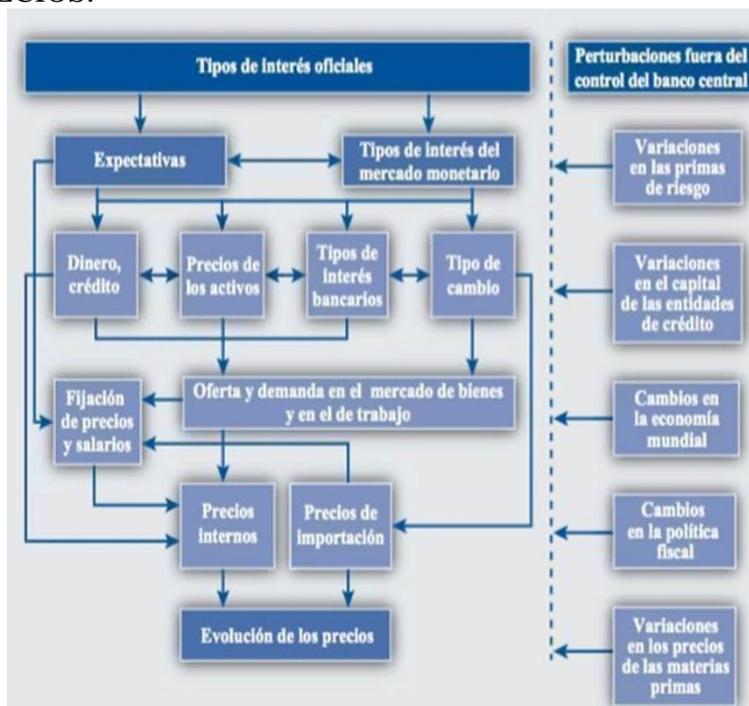
Efectivamente, a partir de 2008 el tipo de interés sufre rebajas constantes por la influencia de la crisis. En 2009 el tipo de interés de los préstamos pasa del 2% a un 1%, en 2011 se produce la primera subida hasta un 1,5%. Esta subida no tuvo efectos positivos para la economía española, por lo que en 2012 se vuelve a bajar la tasa hasta el 0,75%. A partir de ese momento ya hasta el 2016 fue bajando, hasta situarse en el 0% y desde entonces no hubo ninguna subida más.

4.2. Relación existente entre la fijación de los tipos de interés y la inflación, su repercusión en la economía real

“Los tipos de interés son componentes importantes de cualquier economía funcional, ya que tienen un impacto en todo, desde en las tarjetas de crédito y las hipotecas, hasta en los gastos de consumo y la inflación” (Analistas IG España, 2019)

Respecto a la última variable, las modificaciones del tipo de interés tienen relación inversa con la inflación. El proceso tiene su origen en el cambio de los tipos de interés oficiales fijados por los bancos centrales nacionales para las operaciones de financiación de las entidades de crédito de sus países miembros. Dicha modificación influye en los tipos de interés de mercado, afectando a las expectativas futuras sobre la modificación de los tipos, a su vez, el fruto de tal efecto son las decisiones sobre el ahorro e inversión de las familias y empresas. Del mismo modo, provoca cambios en la demanda agregada, en los precios de los activos y en la oferta de los créditos (si el tipo de interés baja, aumenta la demanda de los créditos). En la siguiente figura podemos observar como influye el tipo de interés a los precios.

FIGURA 12. MECANISMO DE TRANSMISIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS A LOS PRECIOS.



Fuente: La Política Monetaria del BCE, 2011, pág. 64.

En la figura 12 podemos ver el mecanismo de transmisión de los tipos de interés a los precios, por ese proceso las decisiones de política monetaria afectan directamente a la economía, en particular al nivel de precios. Todo empieza por la modificación de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo para realizar las operaciones de financiación con las entidades de crédito. El sistema bancario demanda dinero, la denominada “base monetaria”, para hacer frente a la demanda de liquidez de las familias o empresas, indemnizar saldos interbancarios y satisfacer los requerimientos de reservas mínimas.

Para comprender mejor el proceso, vamos a suponer que el BCE decide subir el tipo de referencia, es decir, sube el coste de préstamos para las entidades de crédito demandantes de liquidez. A continuación, se elevará el tipo interés interbancario lo que, a su vez, afectará a los demandantes

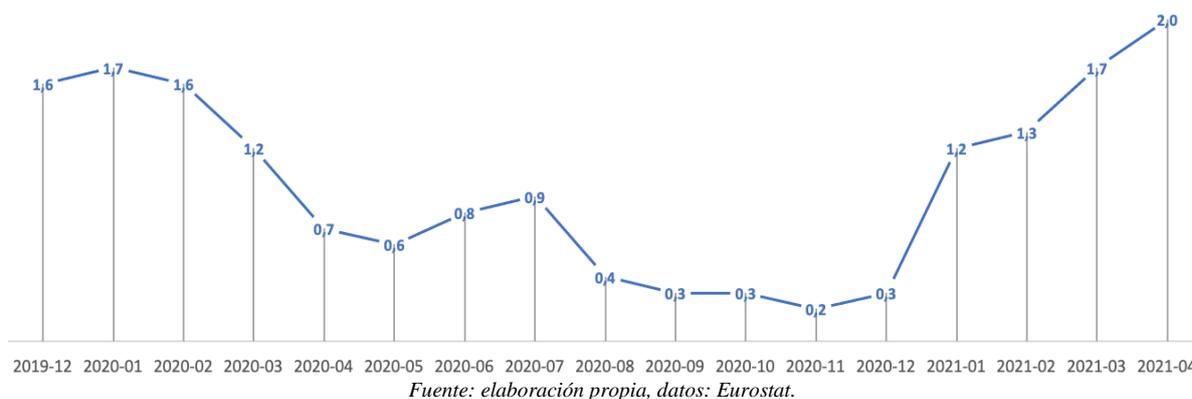
finales del crédito: familias y empresas. De este modo, las familias encontrarán más atractivo el ahorro frente al proceso de endeudarse para invertir, reduciendo el gasto corriente.

Por otro lado, la subida de los tipos puede afectar negativamente a las cotizaciones bursátiles, como consecuencia disminuirá la riqueza de los agentes económicos y se reforzará la bajada del gasto corriente. La oferta y demanda de los bienes se verá reducida, los precios irán a la baja por el exceso de oferta. De tal modo, a largo plazo la inflación puede verse afectada y tiende, normalmente, comportarse al sentido contrario de los tipos, es decir, disminuir.

4.2.1. EL impacto del Covid-19 en la inflación

La pandemia, sin duda, tiene efectos negativos en la economía europea, ya que interrumpe la producción e influye en la caída de demanda. Sin embargo, no es fácil ver su efecto en la inflación, puesto que provocó disminuciones de la variable, colapsando el consumo durante el confinamiento estricto acompañado de la caída del precio del petróleo. Del mismo modo, estimuló el crecimiento al alza por el cierre de las fábricas, disminuyendo la producción.

GRÁFICO 3. NIVELES DE INFLACIÓN INTERANUAL 2019-2021.



Según gráfico 3, observamos una importante caída de la tasa de inflación desde el inicio de la pandemia (marzo, 2020), que siguió con unos niveles muy bajos el resto del año, llegando casi a un 0%. En los primeros meses de 2021 la inflación se ha ido recuperando hasta igualarse con el mes de enero de 2020, situándose en un 1,7%. Si nos fijamos en el segundo mes de 2020, cuando todavía no había empezado el Gran Confinamiento en Europa, la tasa descendió un 0,1 punto a pesar de notable encarecimiento de los bienes industriales aprovechándose, así, de la situación en China (en su pleno momento de la pandemia, con muchas plantas de producción cerradas).

La variación de la inflación de 2020 y 2021 puede ser fruto de los factores temporales que no tienen porqué afectar a su evolución a medio plazo. Por un lado, los precios del petróleo tuvieron un papel importante, ya que cayeron desde 65,11 dólares a principios del año 2020 hasta menos de 20 dólares en abril, después se han ido recuperando hasta llegar a los niveles de enero de 2020 (gráfico 4). Asimismo, la inclusión del impuesto en Alemania al carbón aplicable a los consumibles líquidos y al gas tuvo un rol significativo en el aumento de los costes de la energía.

GRÁFICO 4. PRECIOS DE PETRÓLEO 2020, 2021.



Fuente: elaboración propia, datos: Eurostat.

Por otro lado, la pandemia tuvo diversos efectos en el gasto de consumo en diferentes sectores de la economía, por ejemplo, el gasto en turismo, hoteles y viajes cayó notablemente, mientras, el gasto de los alimentos, artículos de trabajo, estudio y deporte creció extensamente.

De mismo modo, en 2020 algunos Gobiernos bajaron el IVA temporalmente, lo que incentivó a la baja la inflación, en 2021 se dejó de emplear esta medida, como resultado, el nivel de la variable ha ido creciendo.

Actualmente, parece que estamos viviendo el proceso de la recuperación de la inflación, durante los primeros meses de 2021 ha habido una volatilidad de la tasa de inflación de un 1,7 % (ha subido de un 0,3% del diciembre de 2020 hasta un 2% de abril 2021, gráfico 3). Es la mayor subida de los precios durante los dos últimos años, va respaldada con el encarecimiento de la energía, que ha subido un 10,3% (comparado con abril de 2020). También han encarecido los servicios en 0,9 puntos porcentuales durante los primeros meses de 2021 (El País, 21 de mayo de 2021).

Tras la acelerada subida de la tasa de inflación, los inversores empezaron a prepararse para los cambios en los mercados financieros. Una mayor inflación conlleva la innecesidad de la proporción de liquidez a los mercados por parte del BCE, lo que puede ocasionar el descontrol de la tasa de inflación. La única esperanza de los economistas es la vacuna del Covid-19, en el caso de su evolución favorable, la economía entrará en la etapa de recuperación. Es muy posible que esta sea más lenta, ya que los organismos centrales se quedan sin su principal instrumento para la lucha contra la crisis.

En cuanto a los mercados financieros de renta fija, la preocupación del repunte de la inflación estimula a los inversores a vender los bonos y, al mismo tiempo, empuja al alza su rentabilidad (con la excesiva oferta de los bonos, cae su precio, lo que influye positivamente en su rentabilidad). Por otro lado, para los mercados de renta variable la volatilidad de la inflación puede resultar muy beneficiosa. Las acciones son menos sensibles al incremento de los precios, de manera que los beneficios de los inversores se pueden ver incrementados.

Respecto a los tipos de cambio, la subida de la inflación tiene como efecto inverso la depreciación de la moneda, puesto que su poder de compra disminuye. El euro en mayo de 2020 venía marcando una tendencia alcista, actualmente ha llegado a depreciarse 3 puntos, para la economía europea puede ser beneficioso aprovecharse de esta situación, incrementando el nivel de exportaciones.

Según, el informe de 1 de abril de 2021 de Philip R. Lane, miembro del Comité Ejecutivo del BCE: “Si se hace abstracción de esta volatilidad a corto plazo, la tasa de inflación proyectada a

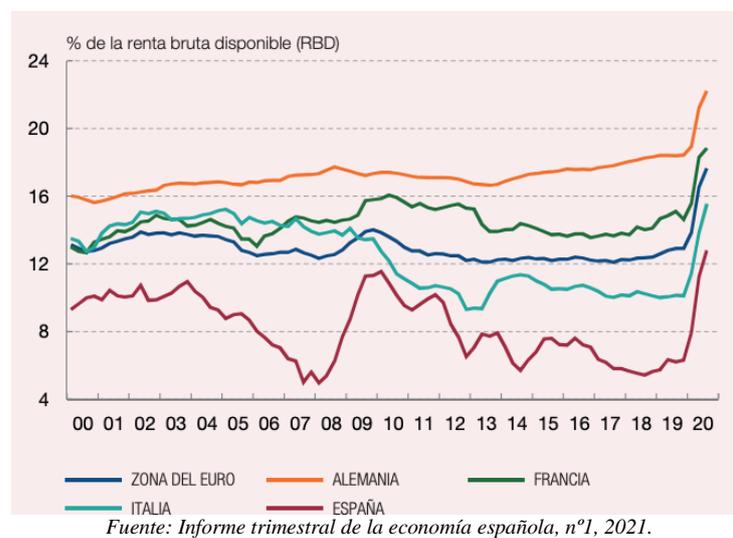
medio plazo continúa siendo débil en un contexto de persistente atonía de la demanda y considerable holgura en los mercados de trabajo y de productos: las proyecciones de los expertos del BCE indican que la inflación general retrocederá hasta el 1,2 % en 2022 y aumentará solo hasta el 1,4 % en 2023”.

Las previsiones sobre la demanda general son positivas, ya que se espera el crecimiento del consumo, consecuencia de la recuperación de los sectores de la restauración y turismo. De mismo modo, se prevé el descenso del consumo adicional de las familias y empresas, pues durante la pandemia la tasa del ahorro de los hogares ha aumentado (gráfico 5). Por motivos de precaución las familias intentan mantener un colchón de seguridad, especialmente en los países de la eurozona más afectados (España, Francia, Italia).

Respecto a las expectativas de la inversión, han mejorado la esperanza y la confianza de las empresas más allá del corto plazo. Aunque, los sectores más perjudicados por las restricciones de la pandemia no ven el inicio de la recuperación, sus pérdidas han sido bastante elevadas, por lo que la incertidumbre sobre el futuro es bastante elevada.

Por último, para la recuperación de los niveles de inflación los agentes económicos tienen que estar seguros de que las condiciones de financiación son favorables. “De cara al futuro, también es vital mantener el apoyo fiscal y que la respuesta fiscal de la zona del euro frente a la evolución de la pandemia esté adecuadamente calibrada y sienta las bases para una recuperación sólida” (R. Lane, F., 2021).

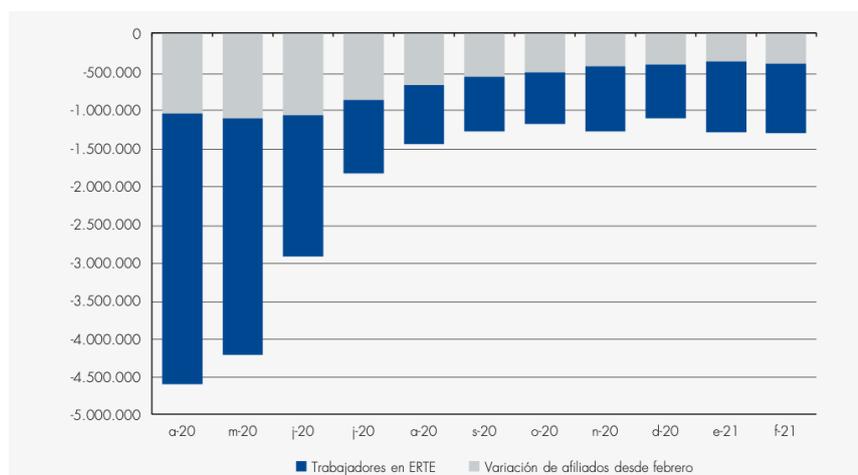
GRÁFICO 5. TASA DE AHORRO DE LOS HOGARES.



4.2.2. El impacto del Covid-19 en el empleo

Según el informe “Economía Riojana” (1/2021): “Si pasamos a analizar la evolución del mercado laboral, la caída de la ocupación se contuvo hasta el -3,1% interanual tras el -3,5% del tercer trimestre y el -6,0% del segundo según los datos de la EPA del cuarto trimestre”.

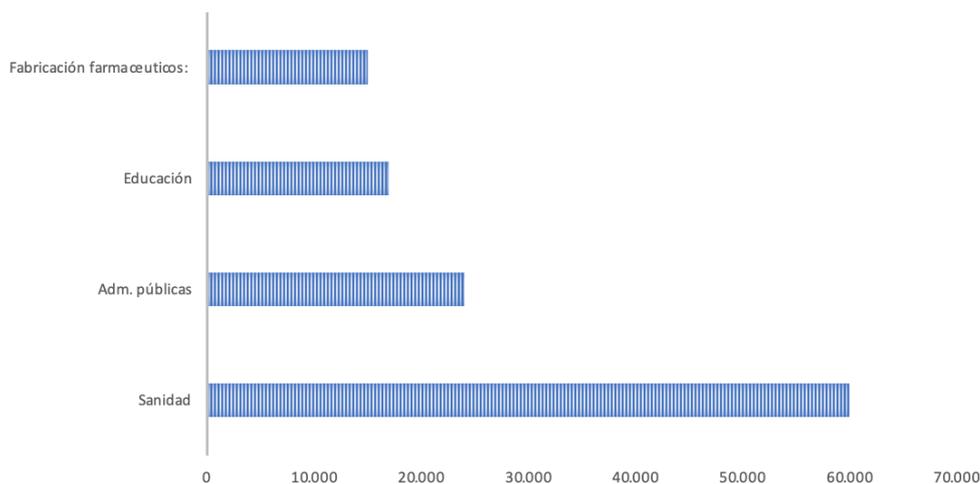
GRÁFICO 6. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES 04.2020-02.2021 Y LAS ACOGIDAS DEL ERTE



Fuente: Economía Riojana, nº1, 2021.

A lo largo del año 623.000 personas se han quedado sin su puesto de trabajo a nivel nacional, el 85% de los cuales fueron en el sector de servicios. Exactamente, en restauración despidieron a 267.000 trabajadores, en hostelería 128.000, en el comercio minorista a 76.000 personas y en el comercio mayorista a 58.000 empleados. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) la cifra total de desocupados llegó hasta los 3,71 millones de parados (datos consultados en INE⁷ a 28/01/2021). Sin embargo, algunos sectores han aumentado su plantilla, por ejemplo, se crearon 60.000 puestos de trabajo en sanidad (gráfico 7).

GRÁFICO 7. CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA.

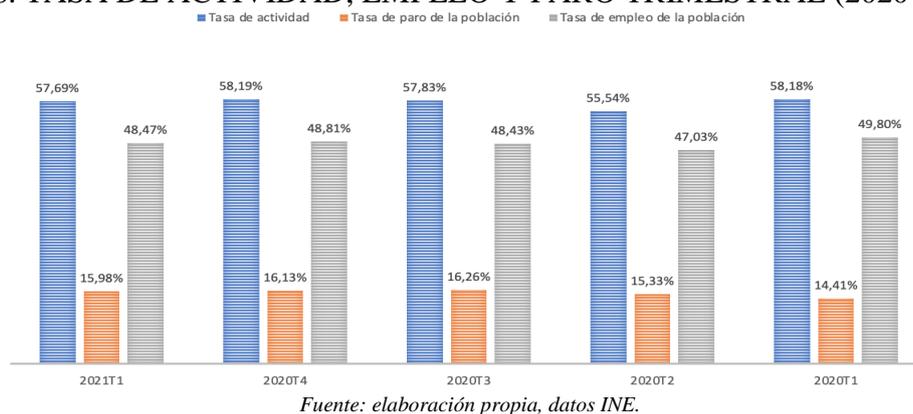


Fuente: elaboración propia, datos Informe Riojano, nº1, 2021.

En España la tasa de empleo todavía no se había recuperado tras la crisis financiera y la Gran Recesión. Con la llegada de la pandemia el nivel de paro recibe otro golpe y sube casi dos por ciento en el tercer trimestre de 2020. Los últimos tres meses del año se pueden considerar buenos, ya que consigue rebajar el nivel de paro debido al aumento de la población activa, durante este periodo se crearon 167.400 puestos de trabajo, el número más elevado desde 2004 (gráfico 8).

⁷ Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICO 8. TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO TRIMESTRAL (2020-2021)

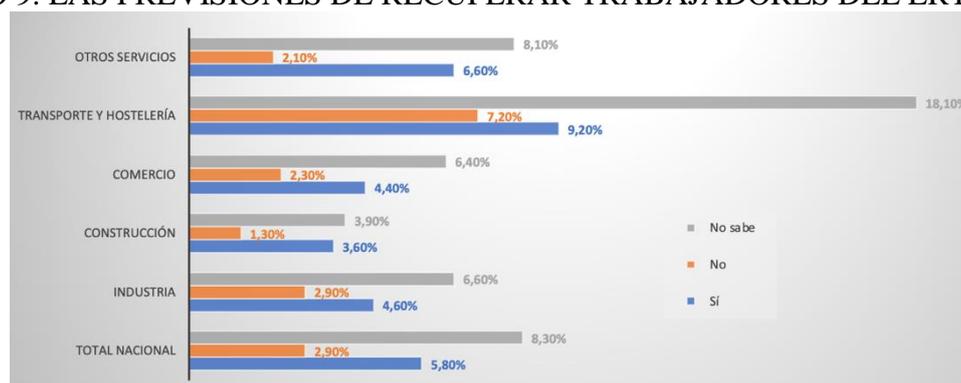


Respecto al Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE), “una autorización temporal para una compañía mediante la que puede suspender uno o varios contratos de trabajo durante un tiempo determinado” (El Confidencial, 2020). El mecanismo empieza su aplicación el 14 de marzo de 2020 y sigue aplicándose en actualidad, la última prórroga fue el 9 de mayo de 2021, fin del estado de alarma, hasta el 30 de septiembre.

En el mes de abril de 2020 observamos un total de 3,5 millones de personas acogidas en ERTE, el número se ha ido recuperando hasta conseguir cerrar el año 2020 con 755.613 personas desocupadas temporalmente (gráfico 6).

El ERTE parece una buena solución para la economía española durante las etapas más fuertes del coronavirus, ya que, según lo planeado, los trabajadores se irán recuperando poco a poco sus puestos de trabajo. En cambio, en la práctica no es así, conforme los datos del INE, solamente un 5,8 % de las organizaciones prevén recuperar a sus trabajadores durante 2021. El sector con más incertidumbre es el de la hostelería y transporte, con un 18,10 % de la indecisión de poder recuperar a sus empleados (gráfico 9).

GRÁFICO 9. LAS PREVISIONES DE RECUPERAR TRABAJADORES DEL ERTE.



4.3. Influencia de los bajos tipos de interés en el sector bancario

El sector bancario lleva conviviendo con los bajos tipos de interés durante casi una década (desde 2014, gráfico 2), las entidades se han visto obligadas a ganar eficiencia disminuyendo costes, recurriendo a las fusiones, y recortar sus plantillas por la presión de los bajos tipos. Según Joaquín Maudos, director adjunto de Investigación del IVIE⁸ y catedrático de Fundamentos del Análisis

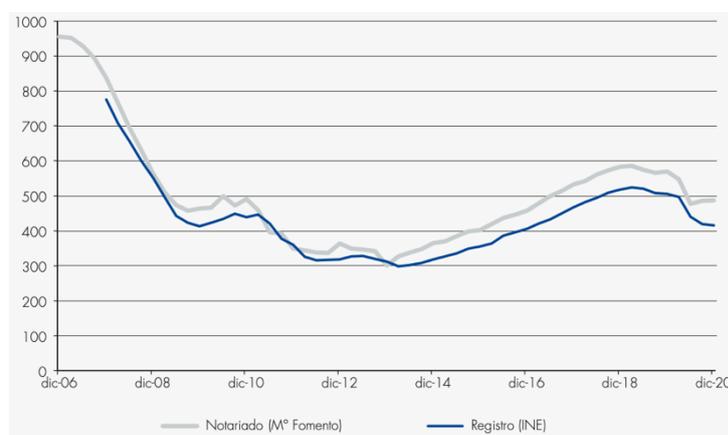
⁸ Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

Económico en la Universidad de Valencia “el modelo de negocio cambia desde uno en donde es el margen de intereses la principal fuente de ingresos a otro en la que son los ingresos distintos a los intereses, como las comisiones”. En los bancos ya no prima el comercio hipotecario, ni les interesa conseguir más dinero de sus clientes vía depósitos. El sector empieza a promocionar la venta de los seguros y otros productos que, en actualidad, le dan más rentabilidad (fondos de inversión, aportaciones de capital social, inversión en acciones).

Según Laura Baselga, profesora de finanzas de Deusto Business School, uno de los motivos del cambio que está viviendo el sector bancario es que “las entidades tradicionales arrastran una estructura y sistemas caros, a pesar de las sinergias de la creciente concentración, y el negocio corre del banco minorista, esto es prestar dinero y tomar depósitos, ya no es rentable”.

4.3.1. Comercialización de las hipotecas.

GRÁFICO 10. LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS 2006-2020.



Fuente: Informe Riojano, nº1, 2021.

Como podemos observar en el gráfico 10, durante los últimos años la compraventa de las viviendas no ha llegado a recuperar los niveles de la burbuja del año 2007. La población está pasando por un proceso de desendeudamiento, por lo que ya no se demandan tantas hipotecas como anteriormente. Hoy por hoy, las nuevas generaciones optan por el alquiler de las viviendas antes de endeudarse, ya que es una inversión muy larga y costosa.

Tras la gran recesión el mercado hipotecario se ha ido recuperando hasta la llegada del covid-19. En el primer semestre de 2020 vivimos una fuerte caída del número de compraventas de viviendas, en el segundo semestre ya se notaba la recuperación del sector inmobiliario. Conforme los datos del informe Economía Riojana: “Las compraventas de viviendas mejoraron en diciembre según la serie de los registradores publicada por el INE al crecer un 3,7% interanual, un dato similar al que ofrece el notariado (4,0%)”.

En general, en 2020 se registraron 415.748 compraventas de viviendas, comparando con el 2019 es un 17,7% menos, las operaciones notariadas llegaron a situarse en 486.855 viviendas, un 15,2% menos que el año anterior. “Se trataría de los datos más bajos desde 2016, aunque con una evolución de menos a más muy marcada por la pandemia” explican los economistas en el informe.

El 2021 no nos trae buenas noticias, en primer mes el número de hipotecas contratadas de las viviendas cayó un 31,6% interanual respecto al mismo mes del 2020. Es la caída más grande de

las registradas durante los últimos 7 años, según los datos del INE. En febrero el porcentaje se ha recuperado hasta un 13,8 % interanual y en tasa intermensual (respecto enero) los contratos constituidos sobre viviendas se dispararon un 15% más. Conforme las explicaciones del director de estudios del portal inmobiliario pisos.com, Ferran Font: “si bien es cierto que interanualmente la caída aún es superior al 10%, poco a poco las cifras van recuperándose del impacto del Covid-19 y durante el último medio año, a excepción de diciembre, mes a mes ha crecido el número de hipotecas concedidas sobre vivienda”.

4.3.2. Comercialización de nuevos productos financieros

Como ya hemos indicado, el sector está en una etapa de diversificación hacia otros servicios financieros, “no bancarios”. Las entidades están dispuestas a mejorar las condiciones del préstamo por contratar el seguro del hogar y vida, la venta cruzada es un fenómeno habitual para los clientes. Las entidades financieras ofrecen estos productos a cambio de una rebaja de precio de la hipoteca o, bien, como una condición necesaria del contrato.

Las entidades financieras están intentando cubrir las pérdidas con la comercialización de servicios fuera de su cartera, productos de ahorro a largo plazo (los fondos de inversiones y planes de pensiones se incluyen también). De la misma manera entra en este grupo la modalidad de los seguros. Estamos en una etapa en la que los bancos están peleando por los clientes dispuestos a contratar un seguro. Desde mi propia experiencia, como trabajadora en prácticas de Caja Rural de Navarra, me gustaría contar la estrategia que está siguiendo la entidad. Las comisiones por el mantenimiento de las cuentas corrientes han subido hasta 160 € anuales a partir de abril de 2021. Para evitar el pago los clientes tienen varias opciones:

- Domiciliar la nómina, prestación por desempleo o pensión + ser usuario de banca online + 2 recibos mensuales.
- Tener dos seguros contratados
- Tener invertidos más de 15 mil euros en los fondos de inversión o en los valores (acciones), los plazos fijos ya no se tienen en cuenta, además ya se han retirado de la cartera de los productos.

Lo que más le interesa a la banca son las dos últimas opciones, ya que los directivos insisten en la venta de estos activos. Cada oficina de Caja Rural de Navarra tiene por objetivo vender por lo menos 10 seguros semanales. Para influir en el proceso de captación de clientes crean varias campañas, por ejemplo, “Mejoramos el precio de tu seguro de coche”. El cliente solo necesita presentar la póliza y el último recibo de su actual seguro para que le rebajen el 5% del precio. Los trabajadores, a su vez, obtendrán una ganancia extra que dependerá del número de seguros contratados.

Respecto a otras entidades financieras, CaixaBank decide centrar la estrategia de sus ingresos en la venta de seguros, información aportada a lo largo de la presentación del proyecto de fusión de CaixaBank y Bankia por Gonzalo Gortázar, el consejero delegado de CaixaBank. La Bankia tras la fusión, tendrá que romper su contrato con Mapfre⁹ y trabajar al 100% con la aseguradora VidaCaixa. Según los datos proporcionado por CaixaBank a septiembre de 2020, ya tenía una cuota de mercado de 23,1% en productos de ahorro a largo plazo. Los ingresos generados por cada empleado por la comercialización de seguros se acercan a los 33.400 euros.

⁹ es una empresa multinacional española, se dedica a la comercialización de seguros y reaseguros.

Analizando los últimos datos públicos de ICEA¹⁰ (2019): “VidaCaixa gestionó 54.736 millones de euros en seguros de vida, con una cuota de mercado superior al 28%. Por otro lado, Bankia gestionó 5.643 millones de euros, con una cuota del 2,88%. En primas de Vida, la cuota de VidaCaixa asciende al 31,1%, lo que implica que la entidad fusionada facturará el 32% de las primas del seguro español si se suman los datos de Bankia”.

Por otra parte, tenemos la contratación de los fondos de inversión y los planes de pensiones. Las entidades obtienen comisiones por gestionar dichos productos, es decir, cuanto mayor sea el patrimonio mayor ganancia obtienen. Durante el 2020, “la gran banca ingresó en España en el negocio de la gestión de activos comisiones por valor de 2.916 millones de euros” (Moreno Mendieta, 2021). El importe se parece al de 2019, pero las condiciones de venta fueron más difíciles por la crisis del Coronavirus.

FIGURA 13. LAS COMISIONES DE FONDOS Y PLANES DE PENSIONES DE LA GRAN BANCA EN ESPAÑA.

CaixaBank		Var. % s/2019	
Fondos de inversión, sicavs y gestión discrecional de carteras	546	1,4	
Planes de pensiones	235	5,9	
TOTAL	781	2,7	
Santander			
Fondos de inversión, sicavs y gestión discrecional de carteras	-		
Planes de pensiones	-		
TOTAL	814	2,0	
BBVA			
Fondos de inversión	432	-2,9	
Planes de pensiones	187	0,5	
TOTAL	619	-1,9	
Bankia			
Fondos de inversión, sicavs y gestión discrecional de carteras	-		
Planes de pensiones	-		
TOTAL	371	1,6	
Sabadell			
Fondos de inversión, sicavs y gestión discrecional de carteras	153	-13,6	
Planes de pensiones*	178	-2,2	
TOTAL	331	-7,8	
bankinter.			
Fondos de inversión, sicavs y gestión discrecional de carteras	140	3,5	
Planes de pensiones*	70	2,2	
TOTAL	210	3,1	
TOTAL GRAN BANCA	2.916	0,0009	

Fuente: Cinco días, Moreno Mendieta, M., marzo del 2021.

Según la figura 13, Santander y CaixaBank fueron las dos entidades que más ingresan en España con estas comisiones en 2020. En cuanto a los ingresos de Santander, se situaron en 814 millones, lo que supone dos puntos porcentuales más que el año anterior. Por otro lado, entre las seis grandes entidades, Banco Sabadell registró el peor resultado: la comisión registrada supone un 7,8 % menor que en 2019. La razón de la caída está en la venta del 100% de su gestora de fondos a la francesa Amundi (primera gestora de los activos en Europa), lo que podría provocar algo de inquietud entre los clientes habituales.

4.3.3. Las nuevas tecnologías – fuerte amenaza para la banca tradicional

El sector bancario se encuentra en una situación complicada, con tipos de interés muy bajos, una rentabilidad insuficiente de recursos propios y la presión de la rápida digitalización. La pandemia supuso un nuevo reto para el sector: transformación total hacia un entorno digital de la noche a la mañana. No obstante, la banca ha avanzado durante los últimos años, todas las entidades

¹⁰ ICEA - Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones.

financieras cuentan con una banca online, pero las FinTech y las BigTech van a un ritmo más acelerado y son una amenaza para el sector.

- **Fintech (finance and technology).**

Son entidades financieras basadas en innovaciones tecnológicas que tienen sus orígenes en 2008 y han conseguido crear un agujero en la industria financiera. Los fintech ofrecen servicios financieros de una forma más eficiente, más rápida y con la exención de comisiones, cuentan con nuevos modelos de negocio, aplicaciones, productos y procesos. De tal modo la banca tradicional se queda sin la realización de una parte de sus operaciones habituales, ya que “hay nuevas fintech que simplifican la operativa, rebajan las comisiones y tienen transparencia inmediata” explica Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas.

Hoy en día, las fintech abarcan varios campos de acción: facilitan los pagos y transferencias, prestan servicios de la banca online (móvil), proporcionan nuevos mercados de commodities¹¹, ofrecen financiación colectiva y préstamos, crean criptomonedas, monedas alternativas y carteras digitales, proporcionan servicios de asesoramiento financiero, comercializan seguros, etc.

En España a día de hoy contamos con más de 400 startups FinTech, de las cuales el 80% son de origen español. Según la sexta edición del TopTen FinTech 2021, elaborada por Foro Ecofin, las diez mejores Fintech del momento son: “Aplazame, BilliB, Bnext, Finizens, Imagin, October, Pleo, Qonto, SeniorsLeading y Woonivers” (De las Casas, 2021).

Aunque la reacción de la banca tradicional frente a la amenaza de las FinTech fue acelerar sus procesos de innovación digital (introduciendo nuevos productos y servicios), durante los últimos años ha cambiado su relación. La banca y las Fintech han demostrado que la mejor estrategia para ambas a largo plazo es la colaboración. El ejemplo más conocido de esta unión es el bizum, proveedor de servicios de pago que permite enviar pequeñas cantidades de dinero de una manera más rápida que por transferencia bancaria. La aplicación ha tenido mucho éxito en España y ha alcanzado más de 15 millones de usuarios y 370 millones de operaciones.

Los neobancos son entidades de nueva generación, es el ejemplo más conocido de la tecnología Fintech, permiten realizar todas las operaciones de gestión de la cuenta bancaria vía online. Su entrada en el mercado está irrumpiendo con fuerza en el sector de la banca española. Permite simplificar la vida de sus usuarios, gestionar todas sus finanzas sin salir de casa. En términos estrictos no son considerados como bancos, ya que muchos cuentan con una licencia de dinero electrónico (EDE). La principal diferencia de la banca online (de la banca tradicional) y los neobancos es que los primeros son, por lo general, instituciones de pago mientras que los neobancos son instituciones de crédito.

- **Las BigTech (Big Technology)**

El desarrollo de la tecnología cambia por completo el entorno y plantea nuevos propósitos y metas para el mundo financiero. Se han producido disminuciones de las barreras de entrada y alteraciones de demanda para otras modalidades de empresas que tienen un amplio acceso a clientes y cuentan con más liquidez. BigTech es una tecnología que agrupa a las empresas tecnológicas más grandes del Mundo, posee una cartera muy diversificada, las más relevantes se conocen como GAFAs

¹¹ El nombre que recibe la mercancía en economía, cualquier producto destinado a uso comercial.

(Google, Amazon, Facebook y Amazon). Además, en este grupo se incluyen otras empresas de tamaño elevado: PayPal, Samsung y Microsoft. Recientemente se han unido también las empresas asiáticas: Baidu, Alibaba y Tencent (BAT).

La principal diferencia de este tipo de mecanismo de las Fintech es que cuentan con un capital muy elevado, están presentes a nivel mundial y poseen una tecnología más avanzada. Tienen a su alcance una gran cantidad de datos sobre sus clientes, lo que le ayuda a introducirse de lleno en el mercado financiero y satisfacer todo tipo de necesidades de su clientela. En estos tiempos la información es muy relevante y vale oro, BigTech lleva esa ventaja ante los bancos.

Beatriz Rodríguez, ingeniera de Telecomunicaciones del Banco Santander revela: “Cualquiera de estas compañías es un monstruo con una cuenta corriente tan grande que no tendría miedo de mirar cara a cara a cualquier banco en el mundo y poder ofrecer cualquier tipo de producto financiero a sus clientes”.

FIGURA 14. SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS GAFAS Y BAT

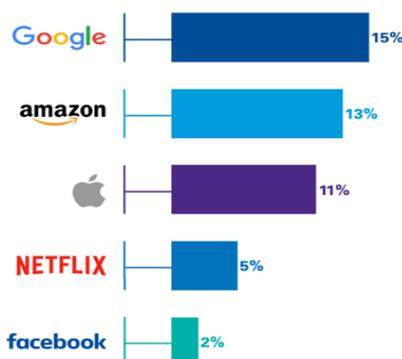
Empresa	Licencia Europea/Nacional	Licencia en otras geografías	Servicios ofrecidos
	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> - Google Pay: Pagos online - Tarjetas de débito - Préstamos
	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> - Amazon Pay: Servicio de intermediación para realizar pagos online - Préstamos a vendedores asociados
	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> - Messenger Pay: Envío de dinero entre sus usuarios
		✓	<ul style="list-style-type: none"> - Apple Pay: Pagos a través de sus dispositivos en colaboración con los bancos
		✓	<ul style="list-style-type: none"> - Ai Bank: Préstamos a particulares y pequeñas empresas
		✓	<ul style="list-style-type: none"> - Alipay: Pagos y envío de dinero a través de móvil
		✓	<ul style="list-style-type: none"> - WeChat: Envío de dinero a través del móvil - WeBank: Banco virtual

Fuente: funcas, “La Banca ante las BigTech”, 2019.

Al mismo tiempo, observando la figura 14, vemos como las BigTech disponen de las licencias necesarias para tener la posibilidad de ejercer como entidades de pago. Lo que les permite operar con el dinero electrónico y tramitar otros servicios (los préstamos incluidos). La entrada de las grandes tecnologías en el sector financiero supone una verdadera amenaza para la banca. Según las opiniones de los clientes, lo más valorado de este sistema es la calidad de servicio, el ahorro del tiempo y la simplicidad.

Conforme el estudio “El II Barómetro de Innovación Financiera (BIF)” realizado por el Observatorio de la Digitalización Financiera de Funcas: “los usuarios de banca cada vez más están potencialmente dispuestos a considerar alternativas de productos en entidades no financieras”. Según este informe: “4 de cada 10 clientes contratarían servicios financieros en Google, Amazon o Apple. El 47% estaría dispuesto a abrir una cuenta con una de estas compañías, siendo la opción más deseada Google (un 15%), seguida de Amazon y Apple (13% y 11% respectivamente)” (figura 15).

FIGURA 15. PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES”



Fuente: funcas, “La Banca ante las BigTech”, 2019.

Es evidente, con la aparición de las BigTech se ha endurecido la competencia en el sector, pero también hay que tener en cuenta las posibilidades que ofrecen los nuevos mecanismos para la banca. Las BigTech pueden proporcionar la capacidad y la finalización necesaria para acelerar y apoyar la transformación del modelo de negocio de las entidades financieras tradicionales. De acuerdo con el informe de KPMG¹², “el 26% de las instituciones financieras ya se están asociando con uno o más gigantes tecnológicos, y un 27% adicional indica que tiene previsto forjar tales asociaciones dentro de los próximos 12 meses” (Figura 16).

FIGURA 16. COLABORACIÓN DEL SECTOR BANCARIO CON LAS BIGTECH.

Banco	Apple Pay	Samsung Pay	Google Pay
Abanca	✓	✓	✓
Banca March	✓		✓
Banca Pueyo			
Banco Caixa Geral			
Banco Caminos			
Banco Sabadell	✓	✓	
Banco Santander	✓	✓	
Bankia	✓	✓	✓
Bankinter	✓	✓	✓
Bankoia			
BBVA	✓	✓	✓
Caixa Enginyers	✓		
Caixa Ontinyent	✓	✓	✓
CaixaBank	✓	✓	
Caja Rural	✓		✓
Colonya - Caixa de Pollença	✓		
Deutsche Bank	✓	✓	
EVO Banco	✓		✓
Ibercaja	✓	✓	✓
imaginBank	✓	✓	
ING	✓		
Kutxabank	✓	✓	✓
Laboral Kutxa	✓		
Liberbank	✓	✓	✓
Mediolanum	✓		✓
Openbank	✓	✓	✓
Sabadell	✓	✓	
Unicaja	✓	✓	✓

Fuente: funcas, “La Banca ante las BigTech”, 2019.

En resumen, la colaboración con las grandes tecnologías parece ser el camino más adecuado para la banca. El negocio tradicional necesita acelerar su evolución de un enfoque céntrico en el producto a un modelo que tiene por núcleo principal al cliente. Puesto que es él, el que tiene en sus manos el poder de contratar servicios financieros, siempre elegirá productos de mejor calidad y más adaptados a sus necesidades.

¹² Es una red global de firmas de servicios profesionales, los productos que ofrece son: servicios de auditoría, asesoramiento legal y fiscal, y asesoramiento financiero y de negocio.

5. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado en el presente trabajo, podemos concluir que el sistema bancario se sitúa en un proceso de transformación continua. Solo algunas entidades han sido capaces de superar la reestructuración bancaria conservando su sitio en el sistema financiero español. La cartera de las entidades financieras ha sufrido numerosos cambios, las más afectadas las cajas de Ahorros desde 45 en la década de los 80, hasta únicamente 2 hoy en día (Caixa Ontinyent y Caixa Pollença).

Las entidades intentan solucionar sus problemas de liquidez y solvencia recurriendo a varios métodos. Iniciamos nuestro análisis con un sistema financiero sin regulaciones tan ambiciosas como las de hoy en día, con un elevado número de entidades de naturaleza autonómica. Sufrimos numerosas circunstancias, que nos han obligado a iniciar el proceso de reestructuración bancaria. El cambio más destacado, las fusiones entre entidades, las de mayor tamaño absorbieron a otras que realizaban su actividad en una situación crítica.

Durante los diez últimos años vivimos varios despidos colectivos, ERE, 13 de ellos conllevaron a dejar sin su puesto de trabajo a más de 1.000 personas por entidad. El número de las sucursales bancarias disminuye progresivamente, de 45.662 sucursales activas en 2008, a menos de la mitad en la actualidad. Algunos economistas prevén que este número se reducirá un 70% antes del año 2030.

Esta situación conlleva diferentes repercusiones en la economía real, los tipos de interés condicionan el control del Banco Central sobre el nivel de inflación. Las entidades de crédito no están tan interesadas en capturar los depósitos de las familias y empresas, por la escasa rentabilidad que esta acción les supone. A su vez, la sociedad actual, prefiere no endeudarse, a través de préstamos o de otros productos financieros, ya que es un proceso largo y costoso. Además, la pandemia, tuvo efectos sobre el nivel de ahorro de los hogares, las personas adquieren una actitud más conservadora, les resulta más atractivo mantener sus fondos, a causa de la incertidumbre que esta situación provoca.

La digitalización es otra de las grandes variaciones que está atravesando la banca tradicional. La pandemia ha acelerado este proceso, por las medidas de seguridad que han obligado al desarrollo de la banca online. Los individuos han reaccionado muy positivamente a esta transformación digital, por lo que, en definitiva, este sistema perdurará en los próximos años.

Por otro lado, los bancos se han visto obligados a buscar otros métodos para mantener sus niveles de rentabilidad, adentrándose en seguros, incrementando las comisiones de mantenimiento de los depósitos e insistiendo cada vez más en la inversión en los diferentes activos, ya sean los fondos de inversión, planes de pensiones o valores.

Asimismo, surgen las nuevas amenazas para el sector, como las Fintech y las BigTech, a simple vista las nuevas tecnologías cuentan con todos los procesos necesarios para sustituir a la banca. Sin embargo, las entidades de crédito cuentan con seguridad y trato personal, que le otorga ventaja competitiva frente a las Fintech. La respuesta de los bancos ante esta nueva amenaza ha sido rápida y contundente, por ejemplo, introduciendo “bizum” y otros servicios digitales en sus productos financieros, colaborando con estos nuevos competidores.

Para finalizar me gustaría destacar la frase de Francis Picabia: “la única forma de ser seguido es correr más deprisa que los demás”. Desde mi punto de vista la sociedad y la tecnología están en continua evolución, presentando nuevas oportunidades e innovadores métodos para los

consumidores. Las entidades de crédito deberán adaptarse a este nuevo entorno dinámico, invertir en estos nuevos procesos y ser pioneros en la banca digital para mantener su cuota de mercado, captar nuevos clientes y sobrevivir a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

20MINUTOS: “La banca cerrará otras 20.000 oficinas (el 70%) en los próximos años por el modelo digital y las fusiones”, Edita Pablo Segarra. <<https://www.20minutos.es/noticia/4669992/0/la-banca-cerrara-el-70-de-sus-oficinas-antes-de-2030-por-la-transformacion-digital-y-las-fusiones-4-000-solo-en-2021/?autoref=true#>> [Consulta: 21 de abril 2021].

ACCENTURE: “Banking Consumer Study: Hacia una digitalización más humana”, Edita Diego López Abellán y Jaime Laguna. <<https://www.accenture.com/es-es/insights/banking/consumer-study-making-digital-banking-more-human>> [Consulta: 15 de abril 2021].

AS: “Prórroga de los ERTES tras el fin del estado de alarma: cuándo acaba y hasta cuándo se quiere ampliar”, Edita AS. <https://as.com/diarioas/2021/05/09/actualidad/1620552462_597061.html> [Consulta: 3 de mayo 2021].

AYUSO, J. y DEL RÍO, A. (2013): “La resolución de activos bancarios a través de “bancos malos”, *Revista de Estabilidad Financiera*, nº 23, Banco de España, Madrid.

BANCO CENTRAL EUROPEO: “Estrategias económicas de salida de la crisis”, Edita BCE. <https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2010/html/sp100325_1.es.html> [Consulta: 13 de abril 2021].

BANCO CENTRAL EUROPEO: “La política monetaria del BCE”, Edita BCE. <<https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/monetarypolicy2011es.pdf?2604e7ff4324294f011d0de527bb03ef>> [Consulta: 18 de mayo 2021].

BANCO DE ESPAÑA: “Boletín estadístico marzo 2021”, Edita BDE. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEstadistico/21/Fich/be_mayo2021_es.pdf> [Consulta: 25 de mayo 2021].

BANCO DE ESPAÑA (1997): “La Unión Monetaria Europea”, *Cuestiones Fundamentales*, Imprenta del Banco de España, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA: “Consulta del registro oficial de entidades”, Edita BDE. <https://app.bde.es/ren_www/InicioSesion> [Consulta 6 de mayo 2021].

CINCODÍAS: “Banca y ‘fintechs’: ¿aliados o competidores?”, Edita María Matos Elices. <https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/12/companias/1591965246_346524.html> [Consulta: 17 de mayo 2021].

CINCODÍAS: “Estos son los mayores ERE de la banca en los últimos diez años”, Edita Ricardo Sobrino. <https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/23/companias/1619201040_029148.html> [Consulta: 20 de abril 2021].

CINCODÍAS: “La firma de hipotecas modera su caída en febrero al 13,8% y vuelve a niveles preCovid con récords en el tipo fijo”, Edita CincoDías.

<https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/28/economia/1619593640_173790.htm> [Consulta: 10 de mayo 2021].

CINCODÍAS: “La gran banca ingresó 2.916 millones de euros por vender fondos y planes”, Edita Miguel Moreno Mendieta.
<https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/03/16/fondos_y_planes/1615907078_434623.html> [Consulta: 11 de mayo 2021].

COMISIÓN EUROPEA: “NextGenerationEU: dinero europeo para combatir la crisis”, Edita Comisión Europea.
<https://ec.europa.eu/spain/20210310_nextgenerationeu-european-recovery-to-covid19-crisis_es> [Consulta: 1 de mayo 2021].

EL ECONOMISTA: “¿Qué pasará con la inflación y los tipos de interés tras el coronavirus? Dos teorías con finales muy diferentes”, Edita Vicente Nieves.
<<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10478842/04/20/Que-pasara-con-la-inflacion-y-los-tipos-de-interes-tras-el-coronavirus-Dos-teorias-con-finales-muy-diferentes.html>> [Consulta: 27 de abril 2021].

EL ESPAÑOL: “Cinco datos que explican el impacto de la Covid-19 sobre el empleo durante 2020”, Edita Arturo Criado.
<https://www.elespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20210105/datos-explican-impacto-covid-19-empleo/548945610_0.html> [Consulta: 5 de mayo de 2021].

EL ESPAÑOL: “La nueva CaixaBank coloca la venta de seguros en el centro de su estrategia de ingresos”, Edita Clara Alba.
<https://www.elespanol.com/invertia/empresas/banca/20200919/nueva-caixabank-coloca-seguros-centro-estrategia-ingresos/521699178_0.html> [Consulta: 11 de mayo 2021].

EL PAÍS: “El sector bancario en transformación”, Edita El País.
<https://elpais.com/elpais/2012/06/27/opinion/1340813719_198209.html> [Consulta 15 de mayo].

EL PAÍS: “La banca acelera la digitalización, pero pierde la confianza del cliente”, Edita Iñigo de Barrón.
<<https://elpais.com/economia/2021-01-26/la-banca-acelera-la-digitalizacion-pero-pierde-la-confianza-del-cliente.html>> [Consulta: 15 de abril 2021].

EL PAÍS: “Los bancos se ajustan para salir indemnes de la crisis”, Edita Iñigo de Barrón.
<<https://elpais.com/economia/2021-04-09/los-bancos-se-ajustan-para-salir-indemnes-de-la-crisis.html?rel=mas>> [Consulta: 30 de abril 2021].

EN NARANJA: “¿Cómo nos afecta una subida o bajada de los tipos de interés?”, Edita En Naranja.
<<https://www.ennaranja.com/economia-facil/como-nos-afecta-una-subida-o-bajada-de-los-tipos-de-interes/>> [Consulta: 26 de abril 2021].

EXPANSIÓN: “La digitalización da alas a las 'fintech' para reinventar el sector”, Edita Jesús de las Casas.
<<https://www.expansion.com/economia/2021/04/09/606f8209468aeb46748b4640.html>> [Consulta: 17 de mayo 2021].

EXPANSIÓN: “La inflación de la eurozona se acelera en abril al 1,6%, en máximos de dos años”, Edita Expansión.
<<https://www.expansion.com/economia/2021/04/30/608bd845468aebd40e8b46de.html>> [Consulta: 28 de abril 2021].

- FUNDSPEOPLE: “Inflación y tipos de interés. ¿Cómo influye lo uno en lo otro?”, Edita Laura Rey.
<<https://fundspeople.com/es/glosario/inflacion-y-tipos-de-interes-como-influye-lo-uno-en-lo-otro/>> [Consulta: 25 de abril 2021].
- GARCÍA MONTALVO, J. (2008): “De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenlace anunciado”, *Antoni Bosch editor*.
- IBERCAJA (2021): “Economía Riojana” nº1, Ibercaja Banco S.A.
<https://www.ibercaja.com/public/documentos/ref06151_economia-riojana-n1-abril-2021.pdf>.
- IEB: “Anuario IEB Banca Digital y FinTech 2017”, Edita Amador, Munar, Santiago y Goncer.
<<https://www.ieb.es/anuario-ieb-banca-digital-fintech-2017/>> [Consulta 25 de mayo 2021].
- ICO: “Qué es el ICO”, Edita ICO.
<<https://www.ico.es/web/ico/que-es-ico>> [Consulta 11 de junio 2021].
- IG: “¿Cuáles son las consecuencias de la subida de los tipos de interés?”, Edita IG.
<<https://www.ig.com/es/ideas-de-trading-y-noticias/otras-noticias/las-consecuencias-de-la-subida-de-tipos-de-interes-190402>> [Consulta: 25 de abril 2021].
- KPMG (2019): “La Banca ante las BigTech”, KPMG Asesores S.L.
<<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2019/11/La-banca-ante-las-fintech.pdf>>.
- LIBRE MERCADO: “¿Cómo afecta a la economía europea el repunte de la inflación?”, Edita Andreas Valero.
<<https://www.libremercado.com/2021-03-25/como-afecta-economia-europea-repunte-inflacion-coronavirus-6739000/>> [Consulta: 28 de abril 2021].
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012): “Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera”.
<https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2012/120720_MOU_espanyol_2_rubrica_MECC_VVV.pdf> [Consulta: 10 de abril 2021].
- PAPELES DE LA FUNDACIÓN N°28 (2009): *El sistema financiero español ante el nuevo entorno financiero*, Fundación de estudios financieros.
- PICABIA, F. (2021): Cita.
<<https://proverbial.net/cita/7246i>> [Consulta: 11 de junio 2021].
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2014): *Crisis económica y cambios en el sistema financiero*, Los Libros de la Catarata.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2017): “Las viviendas que pudieron hundir la economía española. La caída del mercado de vivienda y sus consecuencias”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1), 71-99.
- SANTANDER: “Fintech y Bigtech, ¿Como han transformado la banca?”, Edita Beatriz Rodríguez.
<<https://santanderglobaltech.com/fintech-y-bigtech-como-han-transformado-la-banca/>> [Consulta 20 de mayo 2021].
- UNNAX: “6 ejemplos más innovadores de colaboración entre bancos y Fintech”, Edita Unnax.
<<https://www.unnax.com/blog/6-ejemplos-colaboracion-innovadora-bancos-fintech/?lang=es>> [Consulta: 15 de mayo 2021].
- VIVUS: “¿Qué es un ERE y cómo afecta al trabajador?”, Edita Aurelio Jiménez.
<<https://www.vivus.es/blog/ere>> [Consulta: 8 de abril 2021].

WOLTERS KLUWER: “Mecanismo de transmisión (política monetaria)”, Edita Wolters Kluwer.
 <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAA AAAEAMtMSbF1jTAAASMTM0MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoArYnhEDUAAAA=WKE> [Consulta: 10 de abril de 2021].

ANEXOS

Tabla N°1 (Figura 2: Los distintos tipos de entidades del Sistema Bancario Español).

	Nº	%
Bancos	50	36%
Cajas de Ahorros	2	1%
Coop. de crédito	61	44%
EFC	24	17%
ICO	1	1%
TOTAL	138	100%

Tabla N°2 (Figura 5. Número de sucursales en 2008 y 2020).

Año	Nº sucursales
2008	44662
2020	22392

Tabla N°3 (Figura 9. Instrumentos del Fondo Next Generation).

	Importe	% sobre total
MRR	672.000 €	89,60%
REACT-UE	47.500 €	6,33%
FTJ	10.500 €	1,40%
D.RURAL	7.500 €	1,00%
InvestEU	5.600 €	0,75%
rescEU	1.900 €	0,25%
H.Europa	5.000 €	0,67%
TOTAL	750.000 €	100%

Tabla N° 4 (Figura 11. Valores de los tipos de interés al 22 de abril de 2021).

Nº	%
1	0,00%
2	0,25%
3	-0,50%

Tabla N° 5 (Gráfico 2. Evolución de los diferentes tipos de interés del BCE, 2008-2021).

	T/i referencia	T/i depósito	T/i préstamos
10-12-2008	2,50%	2,00%	3,00%
21-1-2009	2,00%	1,00%	3,00%
11-3-2009	1,50%	0,50%	2,50%
8-4-2009	1,25%	0,25%	2,25%
13-5-2009	1,00%	0,25%	1,75%
13-4-2011	1,25%	0,50%	2,00%
13-7-2011	1,50%	0,75%	2,25%
9-10-2011	1,25%	0,50%	2,00%
14-12-2011	1,00%	0,25%	1,75%
11-7-2012	0,75%	0,00%	1,50%
8-5-2013	0,50%	0,00%	1,00%
13-10-2013	0,25%	0,00%	0,75%
11-6-2014	0,15%	-0,10%	0,40%
10-9-2014	0,05%	-0,20%	0,30%
9-12-2015	0,05%	-0,30%	0,30%
16-3-2016	0,00%	-0,40%	0,25%
18-9-2019	0,00%	-0,50%	0,25%
1-5-2021	0,00%	-0,50%	0,25%

Tabla N°6 (Gráfico 3. Niveles de inflación interanual, 2019-2021).

Año	Inflación
2019-12	1,6
2020-01	1,7
2020-02	1,6
2020-03	1,2
2020-04	0,7
2020-05	0,6
2020-06	0,8
2020-07	0,9
2020-08	0,4
2020-09	0,3
2020-10	0,3
2020-11	0,2
2020-12	0,3
2021-01	1,2
2021-02	1,3
2021-03	1,7
2021-04	2,0

Tabla N° 7 (Gráfico 4. Precios de petróleo 2020-2021).

Año	Precio
ene-20	\$ 65,11
feb-20	\$ 55,49
mar-20	\$ 33,91
abr-20	\$ 17,64
may-20	\$ 24,97
jun-20	\$ 37,05
jul-20	\$ 43,42
ago-20	\$ 44,97
sept-20	\$ 41,54
oct-20	\$ 40,08
nov-20	\$ 42,61
dic-20	\$ 49,17
ene-21	\$ 54,38
feb-21	\$ 61,04
mar-21	\$ 64,57
abr-21	\$ 63,25
may-21	\$ 66,99

Tabla N°8 (Gráfico 7. Creación de puestos de trabajo durante la pandemia).

Sector	Nº trabajadores
Sanidad	60.000
Adm. públicas	24.000
Educación	17.000
Fabricación farmaceuticos	15.000

Tabla N°9 (Gráfico 8. Tasa de actividad, paro y empleo de la población, 2020-2021).

	2021T1	2020T4	2020T3	2020T2	2020T1
Tasa de actividad	57,69%	58,19%	57,83%	55,54%	58,18%
Tasa de paro de la población	15,98%	16,13%	16,26%	15,33%	14,41%
Tasa de empleo de la población	48,47%	48,81%	48,43%	47,03%	49,80%

Tabla N° 10 (Gráfico 9. Las previsiones de la recuperación de los trabajadores del ERTE).

	Total Nacional	Industria	Construcción	Comercio	Transporte y hostelería	Otros servicios
Sí	5,80%	4,60%	3,60%	4,40%	9,20%	6,60%
No	2,90%	2,90%	1,30%	2,30%	7,20%	2,10%
No sabe	8,30%	6,60%	3,90%	6,40%	18,10%	8,10%